

CUADERNOS DE HISTORIA ECONOMICA Y EMPRESARIAL

**LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE
DIEGO MARTINEZ CAMARGO, 1890-1937**

Por:

María Teresa Ripoll de Lemaitre *

N° 2

Septiembre, 1999

**CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DEL
CARIBE COLOMBIANO**



**BANCO DE LA REPUBLICA
CARTAGENA DE INDIAS**

La serie **Cuadernos de Historia Económica y Empresarial** es una publicación del Banco de la República – Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

**LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE
DIEGO MARTINEZ CAMARGO, 1890-1937**

MARÍA TERESA RIPOLL DE LEMAITRE*

Cartagena de Indias, septiembre de 1999

* Historiadora vinculada al Proyecto de investigación sobre la historia económica y empresarial de la Costa Caribe colombiana, que adelanta el Banco de la República – Sucursal Cartagena. Para comentarios favor dirigirse a la autora al correo electrónico materesa@ctgred.net.co.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción | 1 |
| 1. Geografía ganadera | 4 |
| 2. La firma y sus negocios | 7 |
| 3. Transporte marítimo y fluvial | 14 |
| 4. La élite comercial de Cartagena | 17 |
| 5. El talante político de Diego J. | 20 |
| 6. Martínez Oil Company, 1906-1910 | 24 |
| 7. Cartagena Oil Refining Company, 1908-1923 | 30 |
| 8. Sociedad Ganadera Berástegui, 1910-1917 | 39 |
| 9. El Packing House de Coveñas, 1924-1937 | 47 |
| 10. La Compañía Explotadora de Petróleo, 1913 - 2000 | 55 |
| Conclusión | 66 |
| Anexos | |
| 1. Accionistas de la Cartagena Oil Refining, 1909 | |
| 2. Mayores accionistas de la Compañía Explotadora de Petróleo, 1928 | |

Introducción.

El estancamiento económico experimentado por la Nueva Granada al iniciarse el período republicano fue especialmente crítico en la ciudad de Cartagena,¹ y se acentuaría a lo largo del siglo: la pérdida de sus privilegios coloniales como puerto y plaza fuerte del reino; la larga permanencia de una fuerza militar en su territorio cuyos gastos era incapaz de afrontar; la destrucción de la producción agrícola y ganadera causada por la guerra; la innavegabilidad del Canal del Dique; el notable descenso demográfico; la pérdida de su liderazgo portuario al promediar el siglo, son algunos de los factores señalados que incidieron en su depresión económica y en su tardía recuperación. La reactivación económica en las últimas décadas del siglo bajo el influjo de Rafael Núñez sería impulsada principalmente por el comercio de importación y la ganadería, dos actividades tradicionales de su élite económica.

Las casas de comercio cartageneras que acumularon mayores ganancias a fines del siglo XIX fueron aquellas conectadas con el crédito externo y con el transporte fluvial y marítimo. Estas casas comerciales, importadores mayoristas que actuaban de intermediarios entre las casas extranjeras y los comerciantes del interior del país, realizaban operaciones de exportación de "frutos del país" (caucho, tabaco, maderas, platino, oro) que les permitía, en épocas deprimidas, una mayor disponibilidad de crédito externo y de reservas en monedas duras,

¹ Véase Gustavo Bell Lemus, "El impacto económico de la independencia en Cartagena 1821-1830", *Cartagena de Indias: de la colonia a la república*, Editorial Lealón, Medellín, 1991. p. 105.

dólares y libras, así como comerciar un mayor volumen de mercancías.² El contacto directo con las compañías de navegación que tocaban el puerto, les dio la oportunidad de agenciar algunas de éstas compañías transatlánticas ; Rafael del Castillo, Juan B. Mainero y Trucco, Pombo Hermanos, Bartolomé Martínez Bossio, Nicolás de Zubiría, son ejemplos de comerciantes capitalistas relacionados directamente con el comercio de importación y con el transporte marítimo y fluvial.³

Otra fuente importante de acumulación de capital a fines del siglo XIX fue la ganadería, especialmente a partir del aumento de la población bovina experimentado en Bolívar durante las dos últimas décadas del siglo. Los ganaderos bolivarenses estuvieron en capacidad de aprovechar las bonanzas de exportación de ganado en pie que se presentaron a partir de 1880, motivadas por diferentes coyunturas externas, y cuyos períodos más significativos fueron el cambio de siglo y la década de 1920.⁴

A principios del presente siglo estos empresarios ganaderos utilizaron los excedentes de su actividad económica invirtiendo en nuevas industrias que implicaban un mayor riesgo, un mayor capital, y el aprovechamiento de nuevas tecnologías. Fueron tal vez los primeros capitalistas en invertir el excedente de la

² Jorge A. Restrepo y Manuel Rodríguez B., "La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX", Estudios Sociales, vol. 1, no. 1, Medellín, septiembre 1986. pp. 76,77.

³ Jorge A. Restrepo y Manuel Rodríguez B. op.cit. p. 77.

⁴ Jose A. Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Siglo XXI Editores, 1984. pp. 369-375. Eduardo Posada Carbó, *The Colombian Caribbean. A Regional History*. Clarendon Press, Oxford. 1996. (Este texto ha sido traducido al español y editado por El Ancora en 1996.).

ganadería en una actividad industrial, (una refinería, una refrigeradora de carnes, un ingenio azucarero), cuyos referentes económicos eran tecnologías conocidas en sus viajes al extranjero.

Se destaca en este contexto la trayectoria vital de Diego Martínez Camargo, (1869-1951) ; dos actividades predominaron en su experiencia empresarial, la ganadería y la naciente industria petrolera, y en ambas el objetivo final de su empeño fue abarcar todo el ciclo productivo de estas industrias. Como ganadero se asoció con algunos de los más fuertes tenedores de ganado en Bolívar cuando, en un intento por modernizarse, se arriesgaron a la creación de una refrigeradora de carnes en el puerto de Coveñas con el objeto de participar en los mercados externos. Sin abandonar la actividad ganadera, Diego Martínez Camargo fue uno de los pioneros de la industria del petróleo en Colombia,⁵ comprendiendo desde muy temprano la importancia que tendría este recurso en el presente siglo; al tiempo que montaba en 1908 la primera refinería de petróleo con que contó el país, la Cartagena Oil Refining Company, invirtió grandes sumas en estudios geológicos, conducidos por técnicos extranjeros, que le posibilitaran el descubrimiento de yacimientos petroleros en la región del Sinú y en las cercanías de Cartagena.

⁵ Así ha sido reconocido en "Oil Investor's Journal", February 6. 1908; Fred J. Rippy, *El capital norteamericano y la penetración imperialista en Colombia*, El Ancora, 1981, pp. 155-158 (primera edición 1930); Donaldo Bossa H., *Cartagena independiente. Tradición y desarrollo*, Tercer Mundo, 1967, pp. 141-152; René de la Pedraja, *Historia de la energía en Colombia 1537-1930*, El Ancora, 1985, pp. 176-177; José Fernando Isaza y Luis E. Salcedo, *Sucedió en la Costa Atlántica*, El Ancora, 1991, pp. 118-139.

En el presente trabajo reúno información dispersa acerca de las distintas facetas que abarcó la actividad empresarial de Diego Martínez Camargo, integrada a un marco regional. Las principales fuentes primarias que he utilizado han sido: el archivo personal de Diego Martínez Camargo, conservado por sus descendientes Hans Gerds Martínez, Javier Martínez Ibarra y Rafael Otero Gerds, para quien van mis especiales agradecimientos; documentación de la sección de notarías del Archivo Histórico de Cartagena, Gacetas Departamentales, prensa y revistas de la época; el archivo de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC); y la correspondencia recibida y enviada de Pedro Nel Ospina que reposa en la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES). Algunas de las fotos fueron suministradas por la Fototeca Histórica de Cartagena; otras pertenecen al archivo de la familia.

Geografía ganadera.

El Departamento de Bolívar abarcó la extensión territorial hoy comprendida por los Departamentos del Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre hasta el año de 1905 en que la creación del Departamento del Atlántico inició la desmembración de su territorio ; sin embargo siguió siendo el Bolívar Grande durante la primera mitad del presente siglo, al conservar una unidad territorial de 59.560 kilómetros cuadrados hasta 1952. Su geografía física presentaba enormes ventajas para un potencial desarrollo económico: extensas playas sobre el mar Caribe de 250 kilómetros de longitud abrigaban los protegidos puertos de Cartagena, Cispata y Coveñas; en sus zonas limítrofes con Antioquia compartía una extensa frontera de 830 kms., 388 con el Magdalena, así como un centenar con Santander y Atlántico.

Su variada topografía y sobretodo su rica cuenca hidrográfica fueron factores importantes en la vocación ganadera de ésta región colombiana; sus principales arterias fluviales la componen los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, al oriente, los dos últimos tributarios del río Magdalena a la altura de Mompós; y el río Sinú, que nace en el Nudo de Paramillo, en la Serranía de Abibe, y recorriendo 415 Kms. hacia el norte desemboca en la Bahía de Cispata, en el Golfo de Morrosquillo.⁶ La actividad más generalizada en esta región colombiana desde mediados del siglo XIX fue la ganadería; distintos censos pecuarios contabilizados en Bolívar arrojaron las siguientes cifras:

Cuadro 1.
Censos de bovinos en Bolívar.

| Año | Número de cabezas |
|-------------|--------------------------|
| 1916 | 1.326.000 |
| 1925 | 1.231.753 |
| 1926 | 1.345.615 |
| 1927 | 1.662.865 |
| 1934 | 1.768.961 |

Fuentes: Boletín de estadística departamental de Bolívar de febrero de 1926, agosto de 1927 y mayo de 1928; Contraloría General de la República, Geografía económica de Colombia. Bolívar, editorial El Gráfico, Bogotá, 1942; Revista nacional de agricultura No. 164, febrero 1918.

⁶ Dimas Badel, *Diccionario histórico-geográfico de Bolívar*, Fondo editorial del Bolívar Grande, Gobernación de Bolívar, Carlos Valencia editores, 1999. p. 11, 112. Hasta mediados de este siglo su única boca estaba en la bahía de Cispata, que forma parte del Golfo de Morrosquillo, pero en 1943 el río Sinú torció su rumbo hacia occidente y se abrió otra boca al mar en el sitio de Tinajones, cerca la actual población de San Bernardo del Viento: Gabriel Poveda R., *Vapores fluviales en Colombia*, Colciencias, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998. pp. 274,275.

El censo pecuario que se hizo en Colombia en 1934 señaló a Bolívar como el primer centro ganadero del país, pues poseía el 22% de la población bovina de Colombia.⁷

Las principales regiones de concentración ganadera eran: hacia el nororiente, las llamadas Sabanas de Bolívar, cuyos centros geográfico, comercial y pecuario han sido las ciudades de Corozal y Sincelejo; el valle regado por los ríos Sinú y San Jorge, con características de selva húmeda tropical, alta precipitación pluvial, y cuyos principales centros urbanos fueron Lórica y Montería; la región del bajo Magdalena donde el epicentro ganadero, Mompós, decayó como puerto fluvial debido a cambiantes condiciones geográficas del río que resultaron en el surgimiento de Magangué, como centro distribuidor de ganados hacia el interior del país.

La región del Sinú, de donde procede Diego Martínez Camargo, se mantuvo escasamente poblada durante el período colonial, y fue en la que más tardíamente tuvo lugar el desarrollo pecuario del departamento debido a que hasta mediados del siglo XIX sus tupidos bosques y selvas, y sus ciénagas inhóspitas la mantuvieron en un relativo aislamiento. Al promediar el siglo XIX el Valle del Sinú experimentaría cambios importantes con el arribo de extranjeros, franceses y norteamericanos, que iniciarían la explotación y exportación de sus recursos naturales; durante éste período la ganadería se vio beneficiada con la

⁷ El total de la población bovina nacional en el censo de 1934 era de 8.692.932 cabezas, Contraloría General de la República, op.cit.

introducción de pastos mas eficientes, el cercamiento de potreros y la construcción de diques y desagües, lo que produjo como resultado un aumento considerable de la población bovina en la región.

La baja densidad demográfica del departamento, una escasa inversión en nuevas tecnologías, y los problemas en transporte y mercadeo, por la inexistencia de vías de comunicación fuera de las fluviales, fueron factores que contribuyeron a generalizar la actividad ganadera, y a integrar comercialmente a la región. La ganadería estimuló la formación de un mercado interno con Antioquia y Santander, y fue la industria que mejor se adaptó a una región de baja densidad demográfica y escasos recursos.⁸

La familia y sus negocios.

Pertenciente a una extensa familia sinuana, asentada en Lorica y Montería, Diego Martínez Camargo sería el principal impulsador de los negocios familiares desde finales del siglo XIX. El antepasado más remoto reconocido del tronque familiar de don Diego Jerónimo Martínez Camargo ha sido José Casiano Martínez Maijel, Teniente Coronel del Regimiento Fijo de Cartagena,⁹ quien a principios del siglo XIX casó con la cartagenera María Manuela Fernández Herrera, con quien tuvo siete hijos. Durante la guerra de independencia José Casiano, y sus hijos

⁸ Tesis sostenida por Eduardo Posada Carbó en su excelente trabajo *The Colombian Caribbean, a Regional History, 1870-1950*, Clarendon Press, Oxford, 1996. pp. 77-100. Edición traducida por El Ancora, Bogotá, 1996.

⁹ Archivo genealógico de Celedonio Piñeres de la Espriella. Pastor Restrepo Lince, *Genealogías de Cartagena de Indias*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993. p. 352. También "Genealogías de las familias Martínez, Lora y Gómez", archivo personal de Diego Martínez Camargo.

mayores, Diego, Martín y José Encarnación, se unieron a la causa patriota, muriendo el padre y dos de sus hijos, en una confrontación con los realistas, en las cercanías de Mompós. Sobrevivieron a la guerra, además de las mujeres de la familia (su esposa y sus tres hijas), el segundo hijo, el Coronel Diego Martínez Fernández, y el menor, el Mayor Antonio María Martínez Fernández, éste último abuelo de Diego Jerónimo Martínez Camargo. Es probable que fuera después de la guerra de independencia cuando la familia Martínez Fernández se estableciera en Lorica.

El abuelo de Diego J., el Mayor Antonio María Martínez Fernández, casó con Manuela Lora Gómez,¹⁰ oriunda de Lorica. Fueron siete hijos los habidos en ésta unión, cuatro hombres y tres mujeres. La primera asociación comercial conocida de esta familia tiene lugar en ésta segunda generación Martínez Lora, hacia 1861, cuando los hermanos Antonio María (1836-1889), Diego Angel (1839-1894), y José Miguel Martínez Lora (1846-), fundan una casa de comercio en Lorica bajo la razón social Diego Martínez L. & Co., cuyo objeto era el comercio de mercancías importadas a través de Cartagena y la compra y venta de ganados. En la Costa, como en la mayoría de las regiones colombianas, la familia se constituyó en la unidad empresarial básica durante el siglo XIX y primeras décadas del XX.

¹⁰ Manuela Lora Gómez era hija del Presbítero José Joaquín Gómez Lacrudache, y Juana de la Mata de Lora. Manuela murió en 1846: Archivo genealógico de Celedonio Piñeres de la Espriella.

La población de Lórica había sido desde 1870 la capital de la Provincia del Sinú, y uno de sus más activos centros comerciales, situación que se modificó a partir de 1912 con la creación de la Provincia del alto Sinú, y la oficialización de Montería como su capital y punto de enlace con Antioquia,¹¹ pero durante las últimas décadas del siglo XIX Lórica aventajaba a Montería como el centro comercial más activo en el bajo Sinú. En 1881 el Estado Soberano de Bolívar realizó un censo de población que contabilizó 10.596 habitantes en la población de Lórica, frente a 4.542 en Montería, y 4.365 en Cereté, lo que la convertía en la aldea más poblada del Valle del Sinú.¹² En 1887 una reorganización comercial de la familia incluyó a algunos de los hijos de los Martínez Lora, por lo que la asociación pasó a llamarse desde entonces Diego Martínez & Cia., con asiento en Lórica, y continuó combinando el comercio de importación con el levante y la ceba de ganados que vendía para el interior del país.

Diego Jerónimo era el séptimo de los nueve hijos del hogar que había formado en Lórica Antonio María Martínez Lora (1836-1889) con Francisca O. Camargo (- 1912).¹³ Diego J. había nacido en Montería en 1869; desde muy joven, al igual que otros muchachos de provincia, fue enviado a terminar estudios en el Colegio de la Esperanza en Cartagena, en donde se desempeñaría, entre 1887-1889, como profesor de álgebra, geometría, historia, latín y gramática. El 7 de julio de

¹¹ Fernando Díaz Díaz, *Letras e historia del Bajo Sinú*, Universidad de Córdoba, Montería, abril de 1998. pp. 87,88.

¹² Citado por G. Poveda Ramos, *Vapores fluviales en Colombia... op.cit. p. 276*.

¹³ Diego J. Martínez Camargo y su primo hermano Diego Martínez Recuero eran la tercera generación que llevaba éste nombre en la familia: Diego Martínez Fernández, Diego Martínez Lora, les precedían.

1890 se graduó de abogado en la Escuela de Jurisprudencia del Colegio La Esperanza. Seis meses antes había muerto su padre.

A la edad de 22 años, y por motivos de salud viajó por primera vez a los Estados Unidos, a la ciudad de Boston; este viaje sería importante en la vida de Diego J. puesto que durante su estadía en Boston, además de aprender el idioma y estudiar la historia de éste país, quedaría muy impresionado con el pujante desarrollo que observó en el país del norte. Regresó a Loricá en 1892 para contraer nupcias en diciembre de ese año con su prima hermana María Martínez Recuero;¹⁴ para entonces la sociedad comercial que habían formado sus mayores bajo la razón social Diego Martínez & Co. se había deteriorado notablemente, y se hallaba al borde de la quiebra. Fue el momento en que Diego J. asumió la dirección de la casa de comercio de la familia. En el otoño de su vida Diego J. relataría, en una carta dirigida a sus hijos,¹⁵ el estado de desmoralización y postración económica en que había encontrado a su familia, a su regreso de los Estados Unidos, por la inminente quiebra de la sociedad familiar, que había perdido el crédito y el prestigio de otras épocas. Diego J. hacía un recuento a sus hijos sobre cómo había tenido que empezar por restablecer la contabilidad de la

¹⁴ Diego, que había sido bautizado en honor a su tío paterno Diego Martínez Lora, sería al tiempo su sobrino, ahijado, yerno y socio comercial. Contrajo nupcias con sus dos primas Martínez Recuero, primero con María, y al enviudar con Carmen viuda de Rafael Sánchez. En febrero de 1923, habiendo enviudado de Carmen, casó por tercera vez, a la edad de 54 años con María Hanabergh, en la ciudad de Nueva York, residencia de la novia. María era nieta del norteamericano Augusto S. Hanabergh, quien había sido en el pasado Cónsul en Cartagena. En el momento de unirse a Diego J. éste le aventajaba en edad 17 años. Diego J. aportó a María en el momento del enlace la suma de 10.000, pesos oro como dote. Uno de los testigos fué Rafael del Castillo de la E. De ésta unión nació una hija, Catalina.

¹⁵ Archivo epistolar de Diego Martínez Camargo: carta a sus hijos escrita en 1930 con motivo de la liquidación de Diego Martínez & Co.

casa, abandonada años antes, pagar todos los acreedores para restablecer el crédito, y reorganizar la antigua sociedad; a partir de 1895 quedó integrada por él y sus primos hermanos (y también cuñados) Antonio María, Vicente, Miguel, y Diego Martínez Recuero. Esta nueva asociación significó para la casa de comercio un relevo generacional puesto que ese año falleció su tío Diego Martínez Lora.

Durante la Guerra de Los Mil Días el capital de la compañía se fortaleció; en efecto, el fin de siglo coincidió con una creciente demanda por ganados en Cuba, motivada por la finalización de la guerra de independencia hispano-cubana (1898) que había dejado bastante menguados los hatos bovinos de la isla y aumentado su población militar.¹⁶ La exportación de ganado en pie hacía Cuba entre 1898-1905 enriqueció a muchos ganaderos bolivarenses que pudiendo aprovechar la coyuntura que se presentó evitaron las pérdidas que para sus hatos significaban las guerras civiles en nuestro país.

Diego Martínez & Co. y Bartolomé Martínez Bossio eran reconocidos en la prensa de entonces por los ganaderos de la época como los más fuertes exportadores de ganado a Cuba desde la bahía de Cispata, así como Vélez Danies & Co lo eran desde Cartagena, y Ramón Santo Domingo y José Fuenmayor desde

¹⁶ Las bonanzas de exportación de ganado en pie desde la costa han sido señaladas por Jose A. Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984, p. 369; Eduardo Posada Carbó, "La ganadería en la Costa Atlántica colombiana", *Coyuntura económica*, vol. 18, Fedesarrollo, 1988.

Barranquilla.¹⁷ Antes de finalizar la contienda política del cambio de siglo, en 1900, Diego Martínez & Co. abrió oficinas en Cartagena y en La Habana. Diego J. se había establecido entonces, con su esposa María y su pequeña hija Feliza, en Cartagena, en donde nacerían sus hijos Pedro Claver, Ignacio y Ramiro. Adquirieron la llamada "casa de los calabozos", conjunta al Palacio de la Inquisición. En el primer piso instalaron las oficinas de Diego Martínez & Co. Un lustro más tarde Diego J. construyó para su familia una hermosa quinta en el Pié de la Popa, fuera del recinto amurallado, la "Casa de las Bongas" (de la cual solo permanecen las bongas). El manejo de las haciendas y de la ganadería en Lorica quedó bajo la supervisión de sus primos Diego y Miguel Martínez Recuero. A la cabeza de la sucursal en La Habana permanecería Antonio María Martínez Recuero, quien se había trasladado a esa de un todo.

Varios comerciantes y ganaderos asentados en Cartagena emigraron hacia Cuba para esos años de la última guerra civil del XIX, y montaron sucursales en La Habana; Rafael del Castillo, Fernando Vélez Danies, Antonio María Martínez Recuero, fueron algunos de los emigrados entre 1898 y 1900; inclusive Diego J. permaneció en la isla por espacio de diez meses, entre 1902 y 1903. Estos empresarios sentían una profunda admiración por Cuba, país al que trataban de emular, y que se había convertido en destino favorita de sus viajes al exterior.¹⁸

¹⁷ El Porvenir, 16 de febrero de 1902. El Porvenir, 15 de enero de 1905.

¹⁸ En esta percepción de la Isla tal vez habían influido cubanos como Francisco Javier Cisneros y Francisco J. Balmaseda, asentados en Barranquilla y Cartagena durante las últimas décadas del siglo. Cisneros había sido llamado "El Regenerador de Barranquilla", (véase de Alberto Mayor Mora, *Francisco Javier Cisneros y el inicio de las comunicaciones modernas en Colombia*, El Ancora, Bogotá, 1999, p.71); Balmaseda había impulsado la agricultura y la educación en el departamento, y El Porvenir lo había declarado hijo adoptivo de Cartagena.

Por ejemplo, en el estudio y observación de los ingenios cubanos se había basado el General Francisco Burgos Rubio cuando escribió su análisis para el montaje de un ingenio azucarero en Berástegui, a fines del siglo; cubanos fueron los asesores y los ingenieros que montaron la fábrica del Ingenio Central Colombia de los hermanos Vélez Daníes en 1907; a Matanzas había viajado Diego J. cuando quiso conocer más de cerca el funcionamiento de las refinerías de petróleo cubanas, por estar más acorde en tamaño a sus posibilidades de inversión que las existentes en el sur de los Estados Unidos y Méjico. De regreso de La Habana, en 1903, Diego J. se admiraba de la capacidad de recuperación de la industria cubana después de la guerra de independencia:

Regresaba en marzo de 1903 de la capital de Cuba después de haber vivido allá diez meses en medio de la marcha progresiva de aquella ciudad; después de vivir al amparo de un gobierno modelo que sabía, en menos de dos años, llevar muchos millones al tesoro de una nación de un millón y medio de habitantes, sanear sus ciudades, componer muchas leguas de carreteras, moralizar el pueblo y educarlo, levantar las poblaciones a la vida civilizada; sentí una profunda tristeza al ver nuestra nación tan hermosa y con cinco millones de habitantes arruinada por la guerra civil y en tanto atraso intelectual, (salvo poetas y literatos gárrulos), material y moral, y tan detras de Cuba y Méjico, naciones de nuestra misma raza, que no pude menos de exclamar, con el profeta Jeremías en sus desgarradores trenos, "no hay dolor como mi dolor!"¹⁹

En septiembre de 1904 los socios de Diego Martínez & Co. prorrogaron por cinco años la sociedad mercantil que habían formado en Lorica nueve años antes. Su administración pasó a partir de ese año a manos Miguel Martínez Recuero, y el

¹⁹ El Porvenir, junio 7 de 1905.

objeto social de la compañía se amplió, incluyendo el transporte fluvial y marítimo, y la explotación minera.²⁰

El almacén de Diego Martínez & Co., situado en la Plaza de la Aduana de Cartagena, anunciaba en 1908 en la prensa local las diferentes representaciones que tenía de distintas casas comerciales norteamericanas, que para entonces habían desplazado a las británicas del mercado local.²¹ Como era frecuente en las tiendas de entonces, la de los Martínez era una mezcla de ferretería, rancho-licores, farmacia, lencería, y artículos para el hogar. La sucursal de la casa en Lorica, atendida por los primos, además del manejo de las haciendas y comercialización del ganado para el interior del país, fabricaba productos lácteos, como la mantequilla "Crema del Sinú", y la leche en polvo "Lactina", y administraba la fábrica de hielo y la planta eléctrica del pueblo. La sucursal de la Habana negociaba en ganados bajo la administración de Antonio María Martínez Recuero, y en 1904 incluyó la participación de Rafael del Castillo de la Espriella, con quien Diego J. no tardaría en asociarse en empresas de mayor envergadura.

Transporte marítimo y fluvial.

²⁰ A.H.C. protocolo #550, 26 de septiembre de 1904, Cartagena. Los negocios versarían "sobre compra y venta de mercancías, compra y venta de frutos del país, compra y venta de jiros, monedas y efectos comerciales; compra y venta de bienes raíces, ganados vacuno, caballar y lanar; fletamento de buques; transportes marítimos, fluviales y terrestres; cultivo de terrenos, explotación de fábricas y minas, desempeño de comisiones en general y cualquier otro ramo que a bien tenga hacer."

²¹ El Porvenir, 18 de agosto de 1908, anuncia "provisiones de Libby MacNeil & Libby de Chicago; máquinas de coser The New Home Sewing Machine Co. de Nueva York; medicinas con patentes de la casa Finlay Dicks & Co. de Nueva Orleans; planchas de hierro galvanizadas de The Armco International Corp., además de telas importadas, vinos de Rioja...etc. En su correspondencia encontramos una carta a su esposa María en donde le cuenta en detalle la visita que hizo en 1901 a una exposición comercial en Buffalo, "buscando artículos que pueden dejarnos dinero", y de donde regresa con catálogos.

Durante las primeras décadas del presente siglo Colombia no había logrado desarrollar una infraestructura vial que le permitiera una forma expedita de comunicación entre sus regiones. Sin carreteras, sin puentes y con dos cortos tramos de vías férreas que se limitaban a unir a Cartagena y a Barranquilla con el río Magdalena, en la costa norte era mucho más fácil viajar en barco entre sus principales puertos que hacerlo por los caminos de herradura intransitables en épocas de lluvias. Las vías más necesitadas en el departamento de Bolívar, por las que se clamaba con frecuencia en la prensa local, eran una carretera que comunicara a las Sabanas con el puerto de Tolú; una vía que uniera el valle del Sinú con el río Magdalena y se prolongara hasta los Santanderes; una vía que uniera a Montería con Antioquia; y la carretera entre Barranquilla y Cartagena. Ante la inexistencia de una infraestructura vial, los principales puertos, Cartagena y Barranquilla habían permanecido aferrados al mantenimiento del Canal del Dique y la apertura de Bocas de Ceniza como obras vitales para su desarrollo, y las vías fluviales continuaron siendo los únicos medios de comunicación con el interior de la provincia y del país durante la primera mitad del presente siglo.

Durante una de las cuatro administraciones del Gobernador Henrique L. Román, en enero de 1905, y con la participación de un grupo de ganaderos sinuanos se creó la Junta de Canalización y Limpia del río Sinú, en la que tomó parte activa la casa Diego Martínez & Co. con el aporte de los materiales necesarios para la obra.²² Durante el gobierno de Rafael Reyes fue ratificado el privilegio concedido

²² Registro de Bolívar, 14 de enero de 1905; de 23 de mayo de 1905; y de 1 de junio de 1905.

a Diego Martínez & Co., en 1903, para establecer la navegación en el Sinú y en el Atrato, otorgándoles un subsidio que se mantuvo hasta 1910. Los vapores de Diego Martínez & Co. salían de Cartagena bordeando la costa hasta la Bahía de Cispata, en el Golfo de Morrosquillo, y continuaban navegando hasta las bocas del Atrato, en el Golfo de Urabá, para luego regresar por la misma ruta hasta Cartagena. El viaje entre Cartagena-Turbo-Cartagena tomaba entre 36 y 42 días. Además, Diego Martínez & Co. puso a navegar simultáneamente dos vapores por el río Sinú, cuyos itinerarios se sincronizaron en la medida de lo posible con la ruta hasta la desembocadura del Atrato, para entregar y recibir carga desde y hasta Cartagena.²³ Importaron un barco de vapor por medio de los comerciantes Eldridge Baker & Bain, de Boston, en 1904, que llegó a Cartagena en cajas, desde Nueva York, y al que bautizaron "Diego Martínez Lora".²⁴ Al año siguiente adquirieron el barco de vapor "Santa Barbara", construido por la casa Poussy Johnnes de Delaware.²⁵

En 1913, bajo la administración de Vicente Martínez R, la compañía de vapores sinuana. se unió con la Compañía Antioqueña Fluvial del Atrato, entonces bajo el manejo de Carlos R. Restrepo, para tener un administrador común.²⁶ Al año siguiente Diego Martínez & Co. recibía cotización de la compañía Marine Iron

²³ Diario Oficial, 19 abril de 1905. Gabriel Poveda Ramos, *Vapores fluviales en Colombia*, op. cit pp. 279-280.

²⁴ Correspondencia comercial del archivo de Diego Martínez C.

²⁵ El Porvenir, julio 21 de 1905. Vicente Martínez R., asesorado por Antonio Lequerica , hizo la compra de este barco que tenía 20 pies de eslora y 36 de manga, y una capacidad de 160 toneladas. Estaba condicionado para el transporte de ganado, y tenía 25 camarotes para pasajeros en el segundo piso; se consideraba "de lujo" por tener baños modernos, filtros de agua, y refrigerador. Su velocidad, sin carga, era de 10 millas por hora, y sus calderas trabajaban con leña.

²⁶ Protocolo # 850 de agosto de 1913, AHC.

Works de Chicago para la venta de un buque y envío de un barco por valor de \$ 34.500,00 dólares,²⁷ venta que no sabemos si se llevó a cabo. El subsidio concedido a la empresa cartagenera por el gobierno de Reyes fue suspendido en 1910, pero el tráfico de madera, oro, platino, y víveres entre el Chocó , el Sinú y Cartagena mantuvo a esta ruta en movimiento, con dos vapores de los Martínez, que en 1927 aún existían.²⁸ También en 1913 Diego Martínez & Co. adquirió un aserradero a vapor en Rio Sucio, (afluente del Atrato), en compañía con Juan C. Olier & Co., para llevar maderas a Cartagena, acondicionando en la isla de Manga una bodega especial para éste comercio.²⁹

La élite comercial de Cartagena.

Para la primera década de este siglo Diego Martínez & Co. hacia parte de la élite social y económica de la ciudad, élite económica que conservaba algunos rasgos heredados de finales del XIX, como fueron el sentimiento regionalista, la familia como la unidad empresarial básica, y la tendencia a la diversificación en las inversiones, según las oportunidades que se presentaran.

La comunidad de comerciantes asentados en la ciudad a fines de siglo estaba conformada por comerciantes capitalistas, comerciantes inversionistas, comisionistas, agentes de compañías de navegación, rentistas, ganaderos,

²⁷ Correspondencia comercial de Diego Martínez & Co.

²⁸ G. Poveda Ramos, op. cit. p. 415.

²⁹ Compañía de Aserradero a Vapor en Rio Sucio, protocolo 518 de mayo 26, 1913; protocolo 570 de 13 octubre 1917; el capital inicial fue de \$30.000, pesos oro; fue comprado por los Martínez a los Olier en 1917 por \$8.000, pesos oro.

propietarios de tiendas de misceláneas y contados banqueros.³⁰ A diferencia de la élite comercial de Barranquilla, la inmigración de extranjeros a Cartagena fue muy reducida; el grupo de inmigrantes extranjeros asentados en Barranquilla para fines del siglo XIX fue un factor de progreso para ese puerto, por el papel que jugaron en su desarrollo económico, en la formación de su élite, y en el mejoramiento de sus condiciones portuarias.³¹

La élite comercial de Cartagena a principios del siglo es visible en las actas de la Cámara de Comercio de la ciudad, fundada en 1915, bajo la iniciativa de Diego J. Martínez C y otros comerciantes. En efecto, el 18 de julio de 1915 se reunieron en las oficinas de Diego Martínez & Co, en la Calle de la Inquisición, los representantes de las principales casas de comercio de Cartagena, en una "Junta de Comerciantes", que tenía por objeto, según las palabras de su promotor, dar impulso a todas las ramas del comercio en el departamento.³² Un mes mas tarde se elevó un memorial al Ministro de Agricultura y Comercio, General Benjamín Herrera, solicitándole la creación de la Cámara de Comercio de Cartagena. En Octubre de 1915, el Presidente J.V. Concha a través del Ministerio de Agricultura y Comercio decretó la creación de las Cámaras de Comercio de Cartagena, Cúcuta, Cali y Buenaventura.

³⁰ Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez, op. cit. pp. 43,110.

³¹ Véase de Jorge Restrepo y M. Rodríguez B., "Los empresarios extranjeros en Barranquilla 1820-1900", en *El Caribe Colombiano, selección de textos históricos*, Compilación de Gustavo Bell L., Ediciones Uninorte, Barranquilla, 1988. p. 179.

³² Jose Joaquín De Pombo redactó los estatutos, que en su artículo 2 decía: "El objeto de la Cámara es el establecimiento de la solidaridad comercial en Bolívar, extender su jurisdicción manteniendo la cohesión más perfecta entre sus miembros; ayudar al desenvolvimiento del crédito y de los intereses generales de sus asociados, y en general promover, apoyar y favorecer el desarrollo del comercio, la industria y la navegación, base de la riqueza del departamento". La Epoca, 23 se septiembre de 1916.

El grupo que fundó la Cámara de Comercio se percibía como *el responsable del renacimiento económico de Cartagena*. Estaba compuesto por un total de treinta entidades, de las cuales dieciocho eran asociaciones comerciales, (trece de carácter familiar), unos cuantos comerciantes independientes, y los representantes de tres entidades bancarias de la ciudad (el Banco Unión, el Banco de Bolívar, y el Banco Industrial). Diego Martínez Camargo hizo parte de la junta directiva como primer vicepresidente.³³ Durante los primeros años de su existencia fue constante la preocupación de la Cámara por mejorar las condiciones del transporte regional, así como lograr una mayor autonomía fiscal. Fueron temas recurrentes en sus reuniones, por ejemplo, la regulación de las tarifas y fletes del ferrocarril Cartagena-Calamar; el apoyo a las juntas de canalización del Canal del Dique y del río Sinú; peticiones al gobierno central para una mayor autonomía en las oficinas de recaudación fluvial, en la administración de las Salinas de Galerazamba y en el nombramiento de funcionarios públicos. Son frecuentes la elaboración de proyectos, (para presentar al Congreso), que beneficiaran al departamento. La Cámara hizo el empadronamiento por actividades de los comerciantes del departamento; elaboró un estudio para la creación de un servicio departamental de correos; una propuesta o proyecto de ley sobre navegación costanera. Otras propuestas fueron de carácter más local.

³³Presidente, José Joaquín de Pombo; el segundo Vicepresidente fue Henrique L. Román, quien fuera Gobernador de Bolívar en tres ocasiones entre 1890 y 1923, es descrito por Diego J., en términos ganaderos, como "un ejemplar de selección"; como Tesorero fue nombrado Jose V. Mogollón: Actas de la Cámara de Comercio, op. cit.

Fue también una preocupación de la Cámara de Comercio convertirse en un grupo de presión política regional . Una característica de la política durante las últimas décadas de la hegemonía conservadora sería el resurgimiento de un fuerte regionalismo, en donde los motivos regionales se impusieron por encima de las directrices de los partidos. Los líderes más representativos de la época , tanto como sus rivales, ejemplificaban las aspiraciones materiales de sus regiones.³⁴ Esto era visible especialmente en Bogotá y Medellín, y en la formación de grupos de presión que aspiraban a un mayor desarrollo económico auspiciado por el Estado. Organizaciones como la Liga Costeña, promovida en 1919 por la iniciativa de grupos de empresarios de los tres departamentos que la conformaban, y con el apoyo de las Cámaras de Comercio de Cartagena y Barranquilla, son expresiones de éste regionalismo. El memorial que presentó la Liga Costeña a la Cámara de Representantes en 1919 coincide y expresa la mayoría de las propuestas debatidas en el seno de la Cámara de Comercio de Cartagena. La Liga Costeña de 1919, a pesar de su corta duración, fue una demostración de acuerdo regional en donde se evidenció la preocupación por balancear las aspiraciones de los distintos sectores económicos de la región.³⁵

Este regionalismo costeño propendía, ante todo, por una alianza regional fuerte que oponer ante los poderes centrales que les permitiera velar por los intereses económicos de la Costa, pero no por ello descuidaron sus relaciones con los

³⁴ Germán Colmenares, "Ospina y Abadía: La política en el decenio de los veinte", *Nueva historia de Colombia*, Vol. I. Editorial Planeta, 1989.

³⁵ Eduardo Posada Carbó, "Estado, región y nación en la historia de la Costa Atlántica colombiana. Notas sobre la alianza regional de 1919", *El Caribe Colombiano*, op. cit. p.50.

presidentes de turno. La Cámara de Comercio de Cartagena, por ejemplo, les invitó a sus sesiones en varias oportunidades; en otra ocasión, representantes de la clase empresarial cartagenera, (Carlos Vélez Daníes, Diego Martínez Camargo, y Rafael del Castillo), reunieron en 1919, para el gobierno de Marco Fidel Suárez, un empréstito por doscientos mil dólares que éste pensaba utilizar para atender el pago de los intereses de la deuda exterior.³⁶

El talante político de Diego J.

Diego Martínez Camargo podría alinearse políticamente con esa vertiente del conservatismo que en 1910 formó la llamada Unión Republicana, bajo la dirección de Carlos E. Restrepo, y cuyo principal objetivo fue modificar las relaciones hostiles que habían caracterizado a los partidos tradicionales, con el fin de fomentar un ambiente propicio para un mayor desarrollo económico propiciado por el Estado.³⁷ El talante político de Diego Martínez era el de un conciliador, partidario del diálogo y del gobierno compartido; amigo personal de Rafael Reyes, Carlos E. Restrepo, y Pedro Nel Ospina, Diego cooperó con los gobiernos conservadores del período siempre que le fue solicitado su concurso. Durante la administración Reyes, por ejemplo, sirvió de portavoz del gobierno para la conciliación política con la recién creada República de Panamá, presidida por Manuel Amador Guerrero.³⁸ En 1909 fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, y en asocio del Dr. Nemesio Camacho redactó la Ley 8 de aquel

³⁶ Eduardo Posada Carbó, op. cit. pp. 65,66.

³⁷ Jorge O. Melo, "De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores", en *Nueva historia de Colombia*, Vol. 1, Editorial Planeta, 1989. p.226,227.

³⁸ Archivo epistolar de Diego Martínez Camargo.

año que devolvió las rentas a los departamentos.³⁹ En 1910 fue comisionado por el Gobernador para servir de intermediario entre el Arzobispo de Cartagena, Pedro Adán Brioschi, y sus fieles, cuando éste se vio amenazado y agredido por una turba al tenerse conocimiento de la venta que había hecho de algunos bienes de la iglesia a una compañía extranjera.⁴⁰ Este rasgo conciliatorio de su carácter, especialmente en lo tocante a entendimientos políticos, tal vez se acentuó debido a que durante la Guerra de los Mil Días sufrió personalmente las consecuencias de la intolerancia política, cuando en compañía de un grupo de comerciantes, ganaderos y políticos, fue secuestrado, encarcelado y extorsionado por la guerrilla liberal. Efectivamente, en junio de 1900 un grupo de comerciantes sinuanos, entre los que se encontraba Diego J., se dirigían a Cartagena en el vapor María Hanabergh con el objeto de surtirse de mercancías, cuando en la desembocadura del río Sinú perdieron accidentalmente la rueda del vapor y encallaron; con tan mala suerte que a corta distancia dos embarcaciones de los liberales rebeldes, los vapores Peralonso y Gaitán, se encontraban desembarcando un parque de armas al abrigo de una ensenada. Al verse sorprendidos por los desprevenidos pasajeros del María Hanabergh fueron tomados prisioneros. Despojados de sus pertenencias y atados unos a otros sobre la cubierta, fueron remolcados durante tres días hasta Riohacha, y entregados al General Justo Durán, quien los mantuvo prisioneros allí por espacio de dos meses, al termino de los cuales los prisioneros lograron fugarse, y después

³⁹ Donaldo Bossa Herazo, *Cartagena independiente. Tradición y desarrollo*, Tercer Mundo, Bogotá, 1967. p.142

⁴⁰ Diego Martínez Camargo, "La causa de la religión y la causa del Sr. Arzobispo", Archivo personal. También Eduardo Lemaitre en el tomo IV de la *Historia general de Cartagena*, Banco de la República, 1983, trae un relato detallado del acontecimiento. pp.505-513.

de muchas peripecias, consiguieron cabalgaduras y guía que les condujo hasta la población de El Roble, y de allí en una barqueta hasta Maracaibo en donde fueron auxiliados por el Cónsul de Colombia para su regreso al país.⁴¹

Congresista entre 1914 y 1920, Diego J. fue también escogido en diversas ocasiones para representar al país en el exterior; en diciembre de 1915 formó parte de la comisión que asistió a la reunión de la National Association of Manufacturers, de los Estados Unidos, que tuvo lugar en Nueva York; permaneció en Estados Unidos y en enero de 1916 participó en el Segundo Congreso Científico Panamericano que tuvo lugar en Washington, como miembro de la delegación colombiana. Días antes de la inauguración de este Congreso Científico, el Embajador de Colombia en los Estados Unidos recibió instrucciones en el sentido de que se insistiera en lo posible sobre la ratificación del Tratado Urrutia-Thompson que esperaba la aprobación del congreso norteamericano para hacer realidad la indemnización de los veinticinco millones de dólares que debía recibir el gobierno colombiano por la pérdida de Panamá.⁴² Para esa ocasión Diego preparó una ponencia que fue leída ante el Congreso norteamericano en la que, después de elogiar la tradición de justicia del país del norte, y la política conciliatoria del presidente Demócrata Woodrow Wilson, instaba al Congreso norteamericano a aprobar el Tratado, y exaltaba las inmensas riquezas naturales de que disponía nuestro país como futuras fuentes de inversión extranjera.⁴³

⁴¹ Un relatado detallado sobre estos sucesos escribió Diego Martínez para El Porvenir de septiembre 28 y septiembre 30 de 1900.

⁴² Francisco Urrutia Holguín, *Historia diplomática*, Ediciones Rosaristas, Bogotá.

⁴³ "Consideraciones sobre el Tratado de Amistad y Comercio celebrado entre la República de Colombia y los Estados Unidos del Norte", reproducido en página editorial de El Porvenir, febrero 7 de 1916.

Diego fue recibido en esa ocasión por el Presidente Wilson en la Casa Blanca en la cena preparada para los delegados al Congreso Científico Panamericano, junto con los demás miembros de la delegación colombiana. También participó como delegado por Colombia en el Congreso de Zootecnia y Salubridad Pecuaria reunido en Méjico en Noviembre de 1924. Allí presidió la sección de Zootecnia, una de las dos en que se dividió el congreso. Presentó en esa ocasión un excelente trabajo, "La Ganadería en Colombia", que fue escogido como tema de discusión en la sesión de clausura.⁴⁴

Pero la verdadera pasión de Diego Martínez Camargo, aquello que no lo abandonó en el curso de su vida, y que lo distingue como un empresario del siglo XX, fue la actividad que realizó para poner en explotación los potenciales recursos mineros de su región. Diego J. tuvo siempre la certeza de que el petróleo sería en los años por venir el recurso económico más poderoso del mundo, aquel que haría renacer la codicia de los imperios, responsable de las mayores fortunas en los Estados Unidos, y el impulsador de un desarrollo tecnológico sin precedente en la historia económica mundial. No hay que olvidar que Diego fue contemporáneo del invento del motor de combustión interna, que hizo exclamar a Thomas Edison, en 1895, que el automóvil sería la maravilla moderna; también fue contemporáneo de Henry Ford (1863-1947), quien en 1892 había creado la primera máquina de gasolina, y para 1908 había puesto en el mercado el Ford T, primeros automóviles que fueron importados a Cartagena.

⁴⁴ Publicado en la Revista Nacional de Agricultura, marzo, abril de 1925.

Martínez Oil Company, 1906-1910.

Una de las obsesiones irreductibles en la vida de Diego Martínez Camargo fue vivir lo suficiente para ver saltar el chorro de petróleo de uno de los tantos sitios que abarcaron sus estudios geológicos. Desde muy joven la búsqueda de yacimientos petroleros se convirtió en un tema recurrente en su vida; su interés por la explotación petrolera había nacido en él, según su propia confesión, cuando en 1886 llegó a Lorica Jorge Isaacs, después de un largo recorrido por la Costa en busca de minas de carbón:

..Alguien le debió hablar del Volcán de San Sebastián, a dos millas de Lorica, y él le hizo limpiar el cráter y se encontró petróleo en la superficie. En las veladas de familia dejó el contagio petrolífero y desde entonces nos acostumbramos a hablar de petróleo.⁴⁵

En su recorrido por la Costa Jorge Isaacs había descubierto algunos brotes en la región de Urabá; para la misma época Manuel Palacio, en la región de Tubará, cerca de Barranquilla, había explotado brotes superficiales de petróleo, llegando a producir con grandes esfuerzos 50 barriles diarios, pero la falta de apoyo financiero le había impedido perseverar en su empresa.⁴⁶ Este entusiasmo era compartido por otros pioneros de la industria en la región sinuana, como fueron el general Francisco Burgos Rubio, y Prisciliano Cabrales. Diego J. y sus paisanos del Sinú se interesaron desde entonces por aumentar sus

⁴⁵ "Cuestión Petróleo", exposición que el Dr. Diego Martínez C. hizo sobre la industria del petróleo a la comisión de hidrocarburos del H. Senado de la República y el Ministerio de Industrias en Noviembre de 1927. Archivo de Diego Martínez C.

⁴⁶ René de la Pedraja Tomán, *Historia de la energía en Colombia 1537-1930*, El Ancora, Bogotá, 1985.p 173.

conocimientos sobre el tema;⁴⁷ Diego J. escribió algunos artículos en la prensa que nos dan cuenta de su temprano interés sobre lo que había sido la historia de éste recurso explotado desde mediados del siglo XIX por los Estados Unidos, Inglaterra y Rusia.⁴⁸ En 1894 se había reunido con el general Burgos en Nueva York, y habían explorado sin éxito la posibilidad de conseguir capital norteamericano o británico que les permitiera un mayor estudio geológico de la región. En 1899 el general Burgos había logrado interesar a una compañía inglesa representada por el geólogo William Farkhuar, quien contrató con la administración Caro la explotación de petróleo en el departamento de Bolívar. Farkhuar fue una positiva influencia que reforzó el optimismo de los sinuanos: *La intimidad con él y su extensa biblioteca nos descubrieron los misterios de esta industria*, diría de su amistad Diego J. unos años más tarde. Farkhuar hizo algunos experimentos en terrenos cerca de Cartagena y en el Sinu antes de que la guerra civil de finales de siglo le obligara a suspenderlos.

En 1905 don Diego viajó a los Estados Unidos, formando parte de varias expediciones geológicas, con el objeto de acumular una mayor experiencia y conocimientos sobre ésta industria. Recorrió los campos petrolíferos de Port Arthur y Beaumont, en Texas; de Jennings, en Louisiana; Etna, en Pennsylvania; Coropolis y Beaver Fall, en Ohio; La Brea Lake, en Trinidad:

⁴⁷ José F. Isaza y Luis E. Salcedo, *Sucedió en la Costa Atlántica*, El Ancora, Bogotá, 1991. pp.94-140.

⁴⁸ El primer artículo extenso sobre la historia del petróleo escrito por don Diego lo encontré en el periódico bogotano El Correo Nacional, 3 de Julio de 1908, en donde en forma clara y concisa expone el estado en que se encuentra la explotación petrolera en países como Estados Unidos y Rusia, incluyendo tablas estadísticas acerca de la producción en algunos Estados de la Unión.

La historia no recuerda acontecimiento que haya traído tanto movimiento industrial y comercial, tan febril actividad y mayor desarrollo instantáneo de un país, como la explotación de los terrenos que contenían petróleo en el oeste del Estado de Pennsylvania y en Nueva York...

afirmaba para esa época don Diego,⁴⁹ admirado por el desarrollo que se había producido alrededor de los "oil-towns" que fueron surgiendo en los Estados Unidos con los hallazgos de yacimientos petroleros. En 1901, cerca a Beaumont, (Texas), el más gigantesco yacimiento petrolero llamado Spindletop había sido descubierto, anunciado por un poderoso chorro de petróleo nunca visto; un año más tarde mas de 1.500 compañías petroleras habían sido registradas en esa localidad, entre otras la Texas Oil Co. y la Gulf Oil Co.⁵⁰ Para 1904 la Standard Oil de Nueva Jersey estaba entonces cercana de controlar el 85 por ciento de la producción de derivados domésticos del petróleo en los Estados Unidos, y el 90 por ciento de sus exportaciones. Su éxito había estimulado la búsqueda de petróleo en distintas partes de los Estados Unidos y mas tarde en el exterior, especialmente en Rumania, la Rusa zarista, el medio oriente y Latinoamérica.⁵¹

En 1906, Diego J. logró interesar a un grupo de capitalistas de Beaumont, Texas, y en su compañía crearon la Martínez Oil Company, con oficinas en Beaumont, y con el objeto de perforar en la región próxima a Turbaco, conocida como Los Volcancitos, zona que había sido estudiada un siglo antes por Humboldt, y por el británico Farkhuar durante los años de la guerra civil del cambio de siglo. En 1906 el informe rendido sobre la zona por el ingeniero norteamericano William H. Gray

⁴⁹ El Correo Nacional, 3 de julio de 1908.

⁵⁰ Paul Johnson, *A History of the American People*, Harper Perennial, N.Y., 1998. p. 603.

⁵¹ Paul Johnson, op. cit.

había sido alentador; con excesivo entusiasmo afirmaba sobre los campos de Turbaco:

No hay duda de que hay allí aceite en abundancia y gas natural y su valor actual solo podría determinarse por taladros que se hicieran para sacar los ocultos tesoros.. Si quisiera buscar un parecido con éste campo diría que es igual al campo de aceite de Humble, Texas, por apariencia topográfica, y por sus indicaciones superficiales...Considero el campo de Turbaco un campo de aceite y sin duda de gran magnitud. No parece sino que uno podría poner en la boca de esos surtideros una tubería y sin la ayuda de maquinaria producir un gusher...Y su opinión sobre el campo de San Sebastián, en el bajo Sinú: Este lugar recuerda el campo petrolero de Sour Lake, Texas, un valle entre colinas. Encontré un gran pozo en el cual había dos o más pies de agua en la superficie y a través de la cual el gas fluía a una rata terrífica. No recuerdo haber visto en otra parte un escape tan grande de gas superficial. En este pozo había depositada cerca de media pulgada de aceite y todo el terreno alrededor estaba saturado de él. Hay también en la vecindad muchos lugares que están empapados en aceite...⁵²

La Martínez Oil perforó sin encontrar petróleo en los terrenos adquiridos por Diego Martínez & Co. en el Municipio de Turbaco, en parte porque la maquinaria utilizada no alcanzaba a taladrar a la profundidad deseada pues al parecer no era la más indicada.⁵³ Este contrato llegó a su fin en octubre de 1910,⁵⁴ según explicaría Diego J., debido principalmente al hecho fortuito del asesinato en Cartagena del Vice-Cónsul americano MacMaster, noticia que explotaron malamente los periódicos del sur de los Estados Unidos, lo que retrajo a los

⁵² El Correo Nacional, op. cit. En el mismo artículo se nos informa acerca de las estadísticas de producción en Texas en el año de 1905, incluyendo datos y comparaciones con los campos de Turbaco y de San Sebastian: La producción de Humble District ese año había sido de 18.066,428 barriles, la mayor de los sitios mencionados, y la de Sour Lake había sido de 3.369,012; la producción total de Texas en 1905 había sido de 30.404,951 de barriles.

⁵³ La primera exploración fue hecha en 1906 a corta distancia de los volcanes de lodo que existen en este lugar situados a una altura de 600 pies sobre el nivel del mar. Estos trabajos se hicieron con una "Keystone Driller Machine", y apenas alcanzaron 360 pies de profundidad. Ante la ineficacia de la perforadora la empresa importó una nueva máquina, del sistema "Rotary Park Machine" que alcanzó una profundidad de 560 pies, obteniendo la presencia de gas natural: El Porvenir, Mayo 24 de 1912.

⁵⁴ Martínez Oil Co., protocolo # 636 de octubre 18 de 1910. A.H.C.

accionistas americanos a cumplir con sus compromisos.⁵⁵ Era evidente que no todos los geólogos extranjeros eran garantía de estudios precisos.

Estas primeras exploraciones en Turbaco, en las cercanías de Cartagena, crearon inmensas expectativas entre los cartageneros de entonces, muy poco familiarizados con los beneficios de la industria petrolera.. Ante el fracaso inicial, las sumas de dinero invertidas por Diego Martínez & Co., y el desconocimiento general sobre el tema, los cartageneros comenzaron a mirar con sorna e incredulidad a éste hombrecillo, de 1.62 de estatura, llegado de provincia, que se llamaba a sí mismo petrolero y que se gastaba su fortuna y la de su familia en una búsqueda que hasta el momento había probado ser inútil. Muchos le tildaban de loco; de esa época es la anécdota recogida por la tradición oral según la cual Diego J., ofendido por la burla de que era objeto por alguno de éstos cartageneros, se dirigió a su oficina, y sin pronunciar palabra arrojó al vestido blanco del ofensor el contenido de un frasco de aceite producto de sus excavaciones en Turbaco.

Una mirada más íntima de la personalidad de Diego J. nos revela a un padre amantísimo, consejero frecuente de sus hijos, a quienes educó en Estados Unidos, y para quien la familia era su más preciado tesoro. Hombre muy religioso, era lector asiduo de la Biblia, cuyos profetas cita con frecuencia en sus escritos, y devoto de la Virgen de la Candelaria, patrona de Cartagena, en cuyo honor

⁵⁵ "Cuestión Petróleo", op. cit.

escribió un himno; el Arzobispo Pedro Adán Brioschi en agradecimiento concedió en esa ocasión cien días de indulgencia a los fieles devotos que lo cantaran. En el ocaso de su vida Diego padeció prolongadas depresiones que le hacían permanecer encerrado en su habitación, echado en la hamaca, durante meses, estados de postración que fueron descritos por la familia como "la Camargada", por considerarlos herencia de la familia materna.

En octubre de 1910 Diego Martínez & Co. convino en que fuera la Cartagena Oil Refining Co., que se encontraba ya en funcionamiento, quien continuara con los trabajos de explotación y sondeo de yacimientos en los terrenos próximos a Turbaco, con la condición de que en caso de encontrar petróleo, y que éste produjera por espacio de cuatro meses consecutivos, tanto los terrenos como las maquinarias allí invertidas pasarían a ser propiedad de la refinería, y en caso contrario la propiedad de los terrenos retornarían a la sociedad Diego Martínez & Co., como efectivamente sucedió. La búsqueda de petróleo estaba motivada por el deseo de poder auto abastecerse en el funcionamiento de la refinería de Cartagena, que debía importar petróleo crudo desde los Estados Unidos; Diego J. había juzgado con acierto que la búsqueda y explotación de los yacimientos debía estar acompañada por la refinación del petróleo, para un mayor aprovechamiento de las utilidades de esta industria .

Cartagena Oil Refining Company, 1908-1923.

El 26 de Mayo de 1905 el gobierno del General Reyes otorgó a Diego Martínez & Co. el privilegio exclusivo por 20 años para establecer refinerías de petróleo en

Antioquia, Bolívar y Magdalena, en la extensión comprendida entre el litoral Atlántico y 50 kilómetros al interior de la Costa.⁵⁶ La compañía se obligaba a invertir en el plazo de cinco años la suma de \$ 250.000, pesos oro o más, y en obtener una producción suficiente como para abastecer al país de "un artículo apropiado para el alumbrado"; la compañía debía ceder a la nación el 5% del producto bruto de la explotación de la empresa.

Los trabajos de instalación de la refinería, sobre la bahía de Cartagena y fuera del recinto amurallado, se llevaron a cabo entre 1906 y 1908. El capital inicial había sido de 50.000 pesos oro americano, y \$150.000, nominal, distribuidos en 500 acciones ; el mayor número de acciones lo suscribieron Diego Martínez & Co., seguidos de cerca por Rafael del Castillo & Co. Se había eximido a la refinería del pago de derechos aduaneros para la importación de la maquinaria y demás materiales que necesitaba.⁵⁷

En abril de 1909 comenzó la producción de la fábrica que tenía capacidad para refinar 400 barriles diarios de crudo importado de los Estados Unidos. Su producción inicial consistía en petróleo refinado para alumbrado (querosene), gasolina y varias clases de lubricantes para máquinas, artículos en los que era el único proveedor nacional.

⁵⁶ Diario Oficial, # 12.359 Mayo de 1905, Bogotá. Una de las cláusulas del contrato obligaba a la compañía a recibir en los talleres de la empresa como alumnos a doce jóvenes escogidos por el gobierno y durante el tiempo necesario para aprender la nueva tecnología .

⁵⁷ Protocolo 182 del 22 de febrero de 1908. A.H.C.

El capital con que se inició la refinería fue netamente colombiano, de lo cual se enorgullecía Diego, y lo utilizaba como argumento en 1927 para probar que era posible con capital colombiano explotar nuestros recursos; cómo logró reunir el capital en Cartagena, apoyado por Del Castillo, lo cuenta él mismo,⁵⁸ cuando dice que Rafael del Castillo, su amigo y antiguo socio en La Habana, con quien se había reunido en Nueva York, le había aconsejado aceptar capital extranjero para el montaje de la refinería, pues no creía posible lograrlo de otra manera y

..luchó en vano por hacerme desistir de la resolución de que la refinería fuera netamente colombiana; poco después nos embarcamos él y yo, vinimos a Cartagena, reunimos cuatro amigos en un domingo por la mañana y allí suscribimos \$ 50.000, pesos. El primer año trabajamos con \$50.000, que dejamos en fondo para agrandar la fábrica. Con \$ 100.000, pues dimos al país, durante doce años, todo el petróleo refinado, la gasolina, la bencina, el fuel oil de motores, la vaselina, el asfalto que necesitó para su consumo, y se lo dimos de mejor calidad que el que hoy (1927) da la Tropical Oil, pues esa refina pero no purifica sus productos. Durante doce años liquidamos utilidades de cien mil pesos (anuales) y entregamos semestralmente a la nación el 5% de las utilidades. Allí en esa empresa no hubo sino un experto americano que a los cinco años se aburrió de vivir en nuestro país y se retiró después de haber sido un modelo de empleado..."

Los accionistas iniciales de la Cartagena Oil Refining Co. (ver anexo) eran casas de comercio de Cartagena y del Sinú, además de parientes de los mayores inversionistas; los mayores inversionistas eran Diego Martínez & Co., con 105 acciones, seguido por Rafael del Castillo & Co., con 90 acciones.⁵⁹

Por el número de acciones que suscribió y por el apoyo en la gestión empresarial que le prestó desde Nueva York podemos decir que fue la casa de comercio de

⁵⁸ Diego Martínez C., "Cuestión petróleo", 12 de Noviembre de 1927, op. cit.

⁵⁹ El Porvenir, Mayo 5 de 1909; El Porvenir Junio 19 de 1909. Otros accionistas eran Bartolomé Martínez Bossio & Co., con 30 acciones; Pombo Hermanos, con 20 acciones; Vélez Danés & Co., 10 acciones; Celedonio Piñeres, 30 acciones...

Rafael del Castillo y Co. la que se constituyó en una eficaz colaboradora del esfuerzo que significó el montaje de esta refinería. La tradicional casa de comercio de Rafael del Castillo & Co., para 1902 estaba conformada por el padre, Rafael del Castillo, y sus hijos mayores Rafael, Carlos, y Ramón del Castillo de la Espriella, constituyéndose estos últimos en la tercera generación de comerciantes importadores de ésta familia, asentada en Cartagena desde finales del período colonial. El padre había iniciado en 1862 una tienda de comercio en dónde los principales artículos de importación eran las telas y los licores. Sus proveedores eran súbditos británicos asentados en la isla de Saint Thomas que representaban casas comerciales inglesas.⁶⁰ El hijo mayor, Rafael del Castillo de la Espriella, desde muy temprano había sido enviado por su padre a estudiar en Nueva York, allí fijó su residencia, y allí contrajo matrimonio con la dama norteamericana Sadie Crawford. Rafael desde un principio supo comprender que la refinería y exploración de petróleo en Los Volcancitos de Turbaco era un negocio no solo posible sino con mucha probabilidad de tener éxito. En la selección de los técnicos que instalaron la fábrica y en las negociaciones con la compañía proveedora del petróleo crudo y demás insumos necesarios para la refinación fue importante la asesoría prestada desde Nueva York por Rafael del Castillo de la E.,

⁶⁰ Para la siguiente década don Rafael estaba comerciando directamente con casa comerciales inglesas, alemanas, catalanas y francesas, a cambio de un crédito abierto por las casas Riensch am Ende de Hamburgo, y su sucursal en Manchester, Riensch and Held. El crédito era respaldado en parte por "frutos del país", zurrónes de tabaco y caucho, que don Rafael negociaba en Cartagena con comerciantes de Magangué, Tolú, Sincelajo o del Chocó. El crédito se hacía efectivo cuando las casas europeas colocaban o vendían las mercancías o frutos del país, al precio que ellos estipulaban. Esto le permitía a del Castillo tener una disponibilidad de letras de cambio con que comprar y vender. De importador pasó a importador mayorista. Estableció una clientela en los corregimientos y pueblos cercanos a Cartagena que se fue extendiendo a los pueblos del Sinú y de Sabanas: Archivo contable de Rafael del Castillo & Co.

quien compartía con Diego el mismo interés por la creciente industria de los hidrocarburos.

Uno de los temores que abrigaba la refinería de Cartagena desde su creación era que las compañías extranjeras se decidieran por explotar los recursos petrolíferos de nuestro país y montaran una refinería que se convertiría sin duda en competencia mortal para los pequeños capitales de la compañía cartagenera. En 1910 habían vencido los términos del contrato de las concesiones Barco y De Mares, hechas en 1905 y 1906, por lo que desde esa fecha era de esperarse que los campos petroleros del Catatumbo y de Barrancabermeja fueran reintegrados al dominio de la nación. Aprovechando ésta coyuntura la refinería de Cartagena pidió al gobierno se le ampliara el privilegio de explotación concedido de 50 Kms. a 600 Kms. hacia el interior de la Costa, extensión que habría incluido los campos de Barranca y del Catatumbo. El gobierno colombiano negó (1910) ésta petición a la Cartagena Oil Refining Co. por considerar que en el caso fortuito de que una compañía extranjera se decidiera a instalar una refinería en Colombia debía contar con la aprobación del gobierno nacional, y era tan lejana la posibilidad que no ameritaba tenerla en cuenta en la petición que hacía la refinería de Cartagena .⁶¹ Tan solo una década más tarde se vería amenazada la existencia de la refinería cartagenera, con lo que entonces parecía una lejana posibilidad. La Cartagena Oil Refining Company estuvo en funcionamiento durante doce años,

⁶¹ René de la Pedraja T., *Historia de la energía en Colombia*, op. cit. pp. 176,177. La resolución citada textualmente por De la Pedraja es la fechada en 17 de diciembre de 1909, Diario Oficial Nos. 13948 y 13949 de 23 de marzo de 1910, que finaliza diciendo: "Es tan lejano el peligro, (de que extranjeros monten una refinería en Colombia), y tanto depende del Gobierno Nacional, que no hay para qué tenerlo en cuenta como fundamento de la modificación que se propone."

hasta 1923, año en que comenzó a operar la refinería instalada en Barrancabermeja por la International Petroleum Ltd., subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey⁶², y el monopolio colombiano pasó entonces a la poderosa empresa norteamericana.

El resultado de la Cartagena Oil durante sus años de existencia fue satisfactorio para los accionistas. Su promedio de utilidades anuales durante los primeros años, antes de que estallara la guerra del catorce, fue de \$90.000,00 pesos oro. Entre 1914-1918, años de la guerra, las utilidades de la empresa bajaron considerablemente debido al aumento experimentado en los precios del crudo importado de los Estados Unidos, como podemos ver en la siguiente tabla:

Cuadro 2.
Valor de la caja de crudo importado.

| Años | Oro americano |
|---------------------------|----------------------|
| agosto de 1912 | \$1.14 |
| marzo de 1913 | \$ 1.45 |
| septiembre de 1913 | \$ 1.57 |
| abril de 1915 | \$ 2.50 |
| marzo de 1916 | \$ 2.60 |
| septiembre de 1917 | \$ 3.57 |
| septiembre de 1919 | \$ 3.59 |

Fuente: Informe a la Junta General de Accionistas, septiembre de 1921, Archivo de Diego Martínez C.

⁶² Tanto la Andian National Co., que construyó el oleoducto Barrancabermeja-Cartagena, como la Tropical Oil Co., eran filiales de la poderosa Standard Oil Co. de Nueva Jersey (Rockefeller). Entre 1879-1882 Rockefeller creó un sistema de "trust" o monopolio en el cual nueve compañías de su propiedad coordinaban toda la producción, refinación, transporte y distribución con la compañía madre, la Standard Oil Co. Desde 1879 la Standard controlaba entre el 90-95% del petróleo refinado en los Estados Unidos, lo que sumado al sistema de oleoductos creado por ellos le dió un control total sobre el transporte del petróleo. (Paul Johnson, op. cit. p. 602) Sobre la historia de la Standard Oil Co. en Colombia véase a Jorge Villegas, *Petróleo, oligarquía e imperio*, El Ancora, Bogotá, 1982; un resumen de éste libro recientemente publicado es *Petróleo colombiano, ganancia gringa*, El Ancora, Bogotá, 1999. También de René de la Pedraja, *Historia de la energía en Colombia*, que he citado.

En un semestre la compañía importaba desde los Estados Unidos la cantidad de 90.000 cajas de crudo. La baja de utilidades durante la guerra, explicaba don Diego en informe a la Junta General de Accionistas, había sido causada por no haber logrado la compañía aumentar los precios del producido de la refinería en proporción guardada al aumento del crudo en el mercado:

Para que resalte a la vista la causa de la menor utilidad percibida en esos años baste considerar que en abril de 1915, en que el valor de la caja de crudo era \$ 2.50 vendíamos la caja de petróleo refinado a \$ 4.30; en 1917, con el valor del crudo en \$ 3.57 deberíamos, proporción guardada, haber vendido el refinado a \$ 6.14 y lo estuvimos vendiendo a \$ 5.00; hoy (1919) vale la caja de crudo poco más o menos \$ 3.59, y hemos estado vendiendo a \$ 6.20 y \$ 6.00 o sea una diferencia de más de un dólar en caja. Las utilidades se explican comparando esas cifras.⁶³

Cuadro 3
Utilidades semestrales de Cartagena Oil Refining Co., 1914-1921.

| Fechas | Valores en oro americano |
|--------------------------------|---------------------------------|
| entre 1914-1918 | \$ 45.000,00 promedio |
| enero1918-agosto 1918 | \$ 43.729,41 |
| agosto1918-febrero 1919 | \$ 92.652,48 |
| febrero1919-agosto 1919 | \$ 96.211,22 |
| enero 1921-agosto 1921 | \$ 97.588,10 |

Fuente: Archivo de Diego Martínez C.; "Informe a la Junta General de Accionistas, septiembre de 1921."

Las utilidades de la compañía alcanzaron un promedio similar al de la época anterior a la guerra en el primer semestre de 1918. Un año más tarde se habían duplicado. El considerable aumento de las utilidades experimentado a partir del segundo semestre de 1918 se originó además por un aumento en la demanda de querosene que motivó a la empresa a obtener una mayor producción de éste

⁶³ Junta General de Accionistas de la Cartagena Oil Refining Company, septiembre 7 de 1919.

derivado del crudo importado, ello combinado con una baja que sobrevino en los precios del transporte.

Para septiembre de 1919 la compañía había acumulado la suma de \$ 389.155,61 pesos oro americano en fondos de reserva, por lo que se decidió distribuir entre los accionistas proporcionalmente al número de sus acciones, la suma de \$ 126.875, pesos oro como un depósito sin intereses, disponible por la directiva, con el objeto de invertir en nuevas búsquedas de petróleo y, según la opinión de Diego J., que quedó consignada en la Junta General de Accionistas de septiembre de 1921, *hacer un esfuerzo para buscar una combinación que nos ponga en actitud de luchar con la materia prima en mano.*⁶⁴

Cuadro 4

Promedio de ventas mensuales de la Cartagena Oil Refining Co., 1914-1921.

| Fecha | Querosene, cajas | Gasolina, cajas | Fuel oil, cajas | Precios/cajas,gas y querosene. |
|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| febrero 1914 | 9.266 | 1.245 | 629 | |
| febrero 1915 | 7.203 | 697 | 786 | |
| agosto 1915 | 7.366 | 870 | 1.067 | \$ 4.30 |
| febrero 1916 | 7.727 | 702 | 1.052 | |
| agosto 1916 | 7.180 | 1.045 | 971 | \$5.00 |
| febrero 1917 | 9.468 | 1.015 | 1.120 | \$ 5.00 |
| febrero 1918 | 8.008 | 1.713 | 1.139 | |
| agosto 1918 | 7.058 | 1.377 | 1.094 | |
| febrero 1919 | 9.353 | 1.003 | 1.618 | |
| agosto 1919 | 8.646 | 1.766 | 1.099 | \$ 6.00 |
| septiembre 1921 | 9.120 | 2.319 | 1.452 | \$ 6.20 |

Fuente: Informe a la Junta General de Accionistas, septiembre de 1921; archivo de Diego Martínez C. El contenido de una caja era de 5galones, 2 litros, (El Porvenir, junio 19, 1909).

⁶⁴ Fue el planteamiento propuesto por don Diego a la Junta General de Accionistas en septiembre de 1919; consideraba que siendo el producido de los fondos de reserva el 2.5% anual resultaba mucho más productivo invertir esa suma en nuevas búsquedas de hidrocarburos.

El año de 1921 marcó el principio del fin de la Cartagena Oil Refining Company. El año anterior la International Petroleum Ltd. del Canadá, (filial de la Standard Oil Co. de Nueva Jersey, propiedad de Rockefeller), había comprado a la Tropical Oil Co.,(dueña para entonces de la concesión De Mares), y por tanto se apropiaba de la concesión de Barrancabermeja.⁶⁵ En 1921 las perforaciones y la construcción de las distintas obras de infraestructura, incluyendo la refinería, se iniciaron entonces en Barrancabermeja, al tiempo que desplegaba una agresiva campaña sobre las ventajas del uso del querosene.

En 1921 las ventas de querosene de la Cartagena Oil Refining Co. eran en promedio 9.120 cajas por mes, o sea 109.440 cajas anuales. Para 1923, año en que salió al mercado la producción de Barrancabermeja, las ventas de la compañía extranjera fueron de 73.543 barriles; cinco años más tarde, éstas habían aumentado a 987.852 barriles.⁶⁶ Una de las ventajas de un mayor volumen de petróleo refinado, con que contaba la compañía extranjera, era el de la baja que se producía en los precios de los derivados. Así por ejemplo, el precio de un barril de petróleo refinado en una planta norteamericana con capacidad para refinar 500 barriles diarios, (similar a la de la Cartagena Oil Refining Co.), era de U.S.\$0.06 el galón. Si la capacidad de refinación aumentaba a 1.500 barriles diarios el costo del galón de refinado bajaba a U.S.\$0.03. De esta manera, en su

⁶⁵ René de la Pedraja, *Historia de la energía en Colombia*, op. cit. p. 190; Jorge Villegas, *Petróleo colombiano, ganancia gringa*, op. cit. p. 37.

⁶⁶ René de la Pedraja T. *Historia de la energía en Colombia*, op. cit. p. 196,197.

primera fase expansiva la compañía de Rockefeller pudo reducir el precio del querosene en un 70%.⁶⁷

En 1923 la refinería de Cartagena fue desmantelada y demolidas sus instalaciones a la entrada de Bocagrande. La actividad de la Standard se concentró en la construcción del terminal petrolero de Mamonal y del oleoducto de la Andian. En 1957, cuando el mercado lo justificó, la Standard Oil, operando como Esso y luego como Exxon, inauguró una nueva refinería en Cartagena, en el área de Mamonal.⁶⁸

Sociedad Ganadera de Berástegui, 1910-1917.

El montaje de la refinería y la febril actividad de Diego J. en la búsqueda de petróleo en la región vecina a Turbaco no impidieron a Diego Martínez & Co. continuar con la actividad ganadera, negocio que siempre proveyó a la compañía los excedentes necesarios para involucrarse en nuevas asociaciones. Entre 1910 y 1917 la sociedad va a unirse con dos grandes casas comerciales en el negocio ganadero: con Manuel Burgos & Co., de Cereté, propietarios de la Hacienda Berástegui, y Pedro Nel Ospina, cuya familia tenía haciendas e intereses ganaderos en la región del bajo Cauca, (Cáceres) limítrofe entre los departamentos de Bolívar y Antioquia.

⁶⁷ Paul Johnson, op. cit. p. 603.

⁶⁸ Isaza y Salcedo, *Sucedió en la Costa*, op. cit. p. 170.

La Hacienda Berástegui situada en los Distritos de Ciénaga de Oro y Cereté, había estado en manos de una misma familia desde finales del siglo XVIII. Hacia 1880, por la compra hecha de terrenos aledaños la hacienda había pasado a contabilizar 12.000 hectáreas de extensión, y debido a mejoras introducidas en los pastos y a la construcción de diques y drenajes Berástegui se había colocado a la vanguardia de las haciendas ganaderas de la región. Tenía capacidad para cebar 14.000 reses. Además de la producción ganadera, Berástegui contaba con un incipiente trapiche movido a vapor con capacidad para moler ochenta toneladas de caña en 24 horas y de las que fabricaba ron por medio del sistema antiguo de trenes jamaíquinos; tenía siembras de tabaco, cacao, caucho y plátano, que trataba de expandir, y explotaba la extracción de aceite de corozo, utilizado entonces como lubricante, así como en la fabricación de jabones y en el alumbrado.⁶⁹

Después de la Guerra de los Mil Días la casa comercial de Manuel Burgos & Co. se encontraba descapitalizada, por lo que solicitó al gobierno de Rafael Reyes un préstamo por la suma de \$ 50.000,00 dólares con el objeto de ensanchar y modernizar el trapiche de tal manera que les permitiera producir azúcar, para lo cual ofreció la hipoteca formal de la empresa y todas sus propiedades. El préstamo solicitado no fue concedido, y cuatro años más tarde la Casa Burgos se vio en mayores dificultades económicas. Obligados por las apremiantes circunstancias en que se encontraban recurrieron a Diego Martínez & Co.,

⁶⁹ Remberto Burgos P., *El General Burgos*, Editorial ABC, Bogotá, 1965. pp. 141 y 168.

quienes les hicieron un préstamo por el monto de sus deudas, préstamo que ascendió a la suma de \$35.000, pesos oro. Este préstamo estuvo respaldado por la venta, con pacto de retro-venta, de la mitad de la Hacienda Berástegui, con un plazo de cuatro años. Los intereses mensuales eran cancelados con el arriendo de pastos a Diego Martínez & Co., para una capacidad de 3.000 reses.⁷⁰

En enero de 1911 Pedro Nel Ospina se hallaba en Cartagena haciendo una breve escala en su viaje hacia Bruselas, en donde había sido nombrado embajador. Durante su estadía en ésta se reunió con el General Burgos y los Martínez, en las oficinas de Diego Martínez & Co., y allí entre todos redactaron las bases de una nueva asociación ganadera, la Sociedad Ganadera de Berástegui,⁷¹ al tiempo que anulaban la venta con pacto de retro-venta que un año antes la Casa Burgos hiciera a Diego Martínez & Co. Los Burgos se comprometían a cebar en su hacienda, partiendo utilidades, y por el término de cinco años, seis mil novillos que aportarían Ospina y Martínez y a pagar la peonada necesaria para mantener la ceba y el buen estado de la hacienda. Ospina y Martínez se comprometían a dotar de ganados a la hacienda y a recoger todo el pasivo pendiente de la casa Burgos, quienes pagarían intereses sobre él a una rata de 12% anual, amortizable con sus utilidades en dicha sociedad, en un 55% de las utilidades para los Martínez y un 45% para Ospina. En enero de 1911 el Banco de Bolívar otorgó un crédito en

⁷⁰ Remberto Burgos P. *El General Burgos*, op. cit. p. 182.

⁷¹ La Sociedad Ganadera de Berástegui fue protocolizada por medio de escritura # 348 de abril 15 de 1914, al ingresar a la compañía Celedonio Piñeres. Su capital se aumenta en esa ocasión (protocolo 351 del 16 de abril de 1914) en \$500.000, dólares, dividido en 2.500 acciones de industria, suscritas así: 1000 acciones de capital, mas 250 acciones de industria, Diego Martínez & Co.; igual número de acciones por Pedro Nel Ospina; 500 acciones de capital, Celedonio Piñeres; 2.000 acciones de industria M. Burgos & Co.

cuenta corriente a Pedro Nel Ospina por la suma de \$ 25.000,00 oro americano préstamo solicitado con el objeto de tener un capital disponible para las inversiones que le demandaría la Compañía Ganadera de Berástegui.⁷²

La Sociedad Ganadera de Berástegui fue prorrogada como sociedad anónima en 1914, y en ella entraría a participar Celedonio Piñeres. El capital asignado a la sociedad fue de \$500.000, "dollars oro americano", dividido en dos mil quinientas acciones de capital de a cien dollars cada una y dos mil quinientas acciones de industria. La compañía estaba representada por dos gerentes; fueron designados Diego Martínez Recuero,⁷³ con la suplencia de Antonio María Martínez R., y como segundo gerente a Marcos Salazar, con la suplencia de Manuel Burgos y Celedonio Piñeres. Además fue designado como administrador de la hacienda a partir de 1912 a Roberto Salazar, hermano de Marcos A. Salazar, por recomendación de Pedro Nel Ospina.

Marcos Salazar era un antiguo empleado de Ospina Hermanos, con quienes se había vinculado desde 1898 en el comercio de ganado bovino y porcino. Al liquidarse la sociedad Ospina Hermanos en 1905, Salazar pasó a administrar las propiedades territoriales de Pedro Nel Ospina en Cáceres y en Bolívar. Cuando Ospina viajó a Bélgica como embajador, en 1910, constituyó con su antiguo empleado la sociedad civil colectiva Ospina & Cia., en la cual Salazar, como socio

⁷² AGPNO/C/107; FAES.

⁷³ Diego Martínez Recuero casó en primeras nupcias con Manuela Burgos Rubio, una de las herederas de la Hacienda Berástegui; en segundas nupcias casó con María Santodomingo Vélez (Archivo genealógico de Celedonio Piñeres de la Espriella.)

industrial, obtuvo el 29% de las acciones. Fue su representante legal en la Compañía Ganadera de Berástegui.⁷⁴

La Sociedad Ganadera de Berástegui reunió a capitalistas antioqueños y sinuanos en el negocio ganadero, y su objetivo era colocar ganados en el interior de la República a través de la feria de Medellín. Sus actividades precedieron a la de los antioqueños que en 1912 conformaron la Sociedad Agrícola del Sinú (SAS), adquiriendo la hacienda sinuana Marta Magdalena, anteriormente administrada por franceses, y que en los últimos años se había dedicado a explotar principalmente sus recursos madereros. El estado en que se hallaba Marta Magdalena en 1912 impidió que los nuevos propietarios pudieran utilizarla en la cría y ceba de ganados en los años siguientes, debiendo antes adecuar la hacienda, puesto que para 1913 solo tenía sembradas en pasto dos mil hectáreas de una extensión total de doce mil. El grupo antioqueño que había adquirido Marta Magdalena estaba conformado por seis casas comerciales de Medellín y un comerciante que participó a título individual.⁷⁵ Este era Marcos A. Salazar, quien había sido invitado a participar en la sociedad gracias a su experiencia pasada en la actividad ganadera y a sus contactos en la región del Sinú. De esta manera

⁷⁴ Gloria Isabel Ocampo, "Hacienda, parentesco y mentalidad: la colonización antioqueña en el Sinú", Revista Colombiana de Antropología, XXVI, 1986-1988. pp. 17,18.

Eran tres los hermanos Salazar al servicio de Pedro Nel Ospina: Marcos, quien residía en Medellín, desde donde coordinaba todo; César, a cargo de la hacienda Tarazá, propiedad de Ospina; y Roberto colocado frente a la hacienda Berástegui a partir de 1912. Todos rendían informes a Marcos a Medellín sobre precios, compras etc. : AGPNO/C/107 1909-1912, FAES.

⁷⁵ Las casas de comercio de Medellín eran Escobar y Cia., Restrepos y Cia., Vásquez Hnos. y Cia., Hijos de Félix A. Correa y Cia., Morenos y Cia., Posada y Tobón. Ver Gloria Isabel Ocampo, "Hacienda, parentesco y mentalidad: la colonización antioqueña en el Sinú", op. cit. pp. 13, 14. Esta asociación se disolvió en 1932. En 1914 aún no había desarrollado el comercio ganadero en la escala proyectada. Hasta 1928 la tasa de rentabilidad contable de la sociedad presentó un comportamiento inestable...la empresa se vio afectada, entre otras cosas, por las exportaciones de ganado en pie hacia las Antillas y Panamá. pp. 16, 17.

Salazar estaba doblemente vinculado al negocio ganadero, en Berástegui con los sinuanos y como representante legal de Ospina, y en la SAS personalmente. Ospina en 1912 no se vinculó legalmente a la empresa antioqueña que había adquirido Marta Magdalena, aunque la presencia de su administrador, Marcos Salazar, en ese grupo de paisas hace pensar que sí; solo hasta 1917 lo hizo, gracias al traspaso de acciones que le hiciera entonces Marcos A. Salazar.⁷⁶

La Compañía Ganadera de Berástegui estuvo activa entre 1911 y 1917. En 1912 fue nombrado Roberto Salazar, hermano de Marcos, como administrador de Berástegui, con un salario de \$ 100, pesos oro mensuales. Entre las funciones del administrador de Berástegui estaba hacer cuantos viajes y diligencias fueran necesarias para conseguir la más económica provisión de ganados, y llevar la contabilidad y correspondencia del negocio. En la compra de ganados para la hacienda participaban tanto los Salazar como Diego Martínez R., acudiendo a la clientela que tenían establecida de tiempo atrás en las diferentes zonas del Sinú. De ésta manera combinaban operaciones en el alto y medio Sinú, en donde los Salazar mantenían una clientela de vendedores, con las compras en el bajo Sinú, en donde operaban los clientes de los Martínez.⁷⁷

No conozco datos contables sobre los resultados de esta sociedad, pero he encontrado algunos indicios de que fue fructífera. En diciembre de 1911, Diego Martínez R. escribía a Marcos A. Salazar a Medellín anunciándole que tenía listos

⁷⁶ Op.Cit. pp. 17,18.

⁷⁷ Archivo de la correspondencia del General Pedro Nel Ospina AGPNO/C/107 1909-1912, FAES.

para colocar en Medellín entre 2.500 y 3.000 novillos gordos de Berástegui. Al año de estar funcionando la compañía, en septiembre de 1912, Pedro Nel escribía desde Bruselas a Diego Martínez & Co. felicitándolos y congratulándose de los resultados obtenidos. Allí les decía que estaba confiado en que en un año habrían completado el cupo de 12.000 cabezas que podía contener la hacienda.⁷⁸ Diego J., recordando el estado sanitario de los ganados que pastaban en Berástegui, diría unos años más tarde que el porcentaje de pérdidas por muerte de la Compañía Ganadera no alcanzó el 4% sobre un rebaño de 20.000 animales.⁷⁹ Para la casa Manuel Burgos & Co. los resultados obtenidos en la Compañía Ganadera de Berástegui habían sido "*...un oasis en el prolongado desierto de desventuras de la Casa Burgos.*"⁸⁰ Para 1916 se cebaban allí permanentemente 21.000 cabezas de ganado, y de allí procedía la tercera parte de los ganados que exportaba Colombia.⁸¹ En 1915 Diego J. solicitó a la oficina de control del Canal de Panamá⁸² el aprovisionamiento a los trabajadores del Canal con carne colombiana, y en ese mismo documento, refiriéndose a cómo había afectado la guerra del catorce el negocio ganadero, decía :

... antes de la guerra del catorce era un negocio que teniendo en cuenta el valor de los potreros, el de los ganados, y de los gastos, dejaba una ganancia líquida del 15-30% anual, según las circunstancias de buenos pastos, lluvias y mercado activo... Los ganaderos eran en verdad los niños mimados de la banca... Pero vino, desgraciadamente, la demanda extraordinaria y constante de la guerra por carnes para los ejércitos: el oro americano, transformado en crédito de los Bancos Federales, se extendió como una lluvia fecunda y germinadora y muchos

⁷⁸ Op.Cit.

⁷⁹ Diego Martínez C., "La Ganadería en Colombia", Revista Nacional de Agricultura, Marzo, Abril de 1925. p. 314.

⁸⁰ Remberto Burgos P. *El General Burgos*. Editorial ABC, Bogotá, 1965. p. 270.

⁸¹ Op.Cit. p. 274.

⁸² Diego Martínez Camargo, "La Ganadería en Colombia"; (ponencia presentada por don Diego al Congreso de zootecnia y salubridad pecuaria, reunido en Méjico en noviembre de 1924), Revista Nacional de Agricultura, marzo, abril de 1925. p. 318.

hacendados perdieron los estribos transformándose en comerciantes. Estos, a su turno, creyeron que la fiebre comercial no tendría término, y los ganados comenzaron a subir de precio al galope;... En Colombia un novillo que valía \$ 30,00 en 1913, subió a \$ 80,00, y por la demanda de los cafeteros que nadaban a su turno en oro, y por la demanda del gobierno de la Zona del Canal de Panamá, aquello fue el vértigo. Comerciante hubo a quien se ofreció comprar su ganado a \$ 80,00 que exigía cien pesos oro por cada animal, para abrir luego tristemente los ojos a la realidad y recibir por ellos menos de \$ 50,00 oro. Pasada la guerra bajaron los precios, pero por corto tiempo. Con la subida del precio del café, del algodón y demás productos agrícolas y manufacturados, ha vuelto a subir el termómetro en los precios, y ya en Enero de 1924 se pagaba el novillo colombiano de mil libras a \$ 106.000, en los Estados Unidos, es decir, 27.5 % más que antes de la guerra. En Colombia se ha observado el mismo fenómeno. Por un novillo que antes de la guerra se daba a \$ 30,00 hoy (1924) se paga \$ 40,00 oro, es decir, un alza de más del 30%

En 1917 Pedro Nel Ospina se retiró de la Sociedad Ganadera de Berástegui. Diego Martínez & Co. adquirió las acciones correspondientes a Pedro Nel Ospina, quien entró a formar parte de la Sociedad Agrícola del Sinú en 1917, sociedad conformada por el grupo de antioqueños dueños de Marta Magdalena. Manuel Burgos & Co., a partir de esa fecha arrendó a Diego Martínez & Co. la hacienda Berástegui por la suma de \$ 48.000, pesos oro americano anuales, autorizándoles a los arrendatarios a poner a pastar allí 16.000 reses.

El 20 de diciembre de 1917 la Compañía Ganadera de Berástegui fue disuelta⁸³ y cuatro días después se formó una nueva compañía, la Ganadería Colombiana, como una sociedad anónima, de capital limitado, domiciliada en Cartagena.⁸⁴ Los socios capitalistas fueron Diego Martínez & Co., con 400 acciones; Vélez Danies & Co., con 400 acciones; Julián Patrón Airiarte, con 100 acciones; y Celedonio

⁸³ Protocolo 720 del 20 de diciembre de 1917, notaría 1, A.H.C.

⁸⁴ Protocolo 730 de 24 de diciembre de 1917, notaría 1; protocolo 735 de 27 de diciembre de 1917, por medio del cual se modifica el anterior, al aumentar el capital pagado de la compañía en un millón de pesos oro. A.H.C.

Piñeres, con 100 acciones. El capital pagado fue un millón de pesos oro, dividido en mil acciones. El objeto declarado de Ganadería Colombiana era la compra y venta de ganados, pero su intención real era la de asociarse con capital norteamericano con el objeto de montar un frigorífico y empacadora de carnes congeladas en la costa, que les permitiera participar en la demanda que resultaría con el fin de la guerra mundial.

El Packing-House de Coveñas 1924-1937.

La historia del Packing House es, infortunadamente, la historia de una frustración, puesto que a pesar del capital invertido en instalaciones, en tierras y en ganados, y de las expectativas que creó en el gremio ganadero, nunca logró exportar carne refrigerada; a fin de cuentas el Packing no llegó a ser, como diría un ganadero contemporáneo, "sino una gran casa compradora y exportadora de ganado en pié", actividad que habían llevado a cabo sus socios en el pasado. El proyecto de ésta refrigeradora de carnes, sin embargo, hizo parte de la mentalidad empresarial de éstos ganaderos bolivarenses, y fue el primer intento que se hizo en Colombia por modernizar el procesamiento de las carnes para poder acceder a nuevos mercados.

Exportar carnes refrigeradas había sido un sueño largamente contemplado por los ganaderos de la región, que habían visto revalorizar su negocio durante las

bonanzas de exportación de ganado en pié. Argentina desde 1900 había reemplazado las exportaciones de ganado en pié por carnes congeladas, por lo que pudo aprovechar las nuevas condiciones que ofrecía el mercado mundial durante la guerra del catorce: sus exportaciones subieron de 276.000 a 1.554.000 cabezas entre 1913 y 1918.⁸⁵

Colombia era en esos momentos el cuarto productor de carne mundial⁸⁶. La existencia de ganado vacuno en Bolívar para 1916 se calculaba en 1.326.000 cabezas, con una producción anual de 200.000 animales.⁸⁷ Para esos años el Sinú fue visitado por extranjeros, como el británico Robert B. Cunningham Graham y el veterinario norteamericano H.H. Ladson, quienes vinieron con la intención de hacer un detenido reconocimiento de los bovinos existentes en las distintas regiones ganaderas del país.⁸⁸ Los informes de estos extranjeros alentaron aún más la esperanza de ver ampliados los mercados de exportación con la instalación de una refrigeradora en Bolívar.

Una vez el gobierno estableció el marco jurídico para la creación de frigoríficos en Colombia, por medio del decreto 2003 del 4 de diciembre de 1917,⁸⁹ invitó a los empresarios interesados a presentar sus propuestas bajo las condiciones

⁸⁵ Eduardo Posada Carbó, "La ganadería en la Costa Atlántica colombiana," op. cit. p. 164.

⁸⁶ Eduardo Posada Carbó, op. cit. p.164.

⁸⁷ Guillermo Camacho, "Colombia ante el comercio de carnes", Revista Nacional de Agricultura No. 164, febrero de 1918.

⁸⁸ El Porvenir, mayo 16 de 1915; y junio 13 de 1915.

⁸⁹ Sobre la historia del Packing he seguido de cerca el trabajo de Adalberto Machado, "La Exportación de Carne y el Packing House de Coveñas, 1918-1938", Tesis de grado, inédita, para la Corporación Tecnológica de Bolívar, 1982. A.H.C.

enunciadas, fijándose como plazo para ello el 15 de mayo de 1918. Tres fueron las propuestas presentadas: una del súbdito británico Sir Robert Perks y asociados; otra de la Compañía Agraria del Caribe y la tercera de las Compañías Unidas o Colombia Products. El resultado de la licitación, expresado mediante la resolución 53 del 31 de mayo de 1918, favoreció la propuesta de la Colombia Products.

La Colombia Products, llamada también Compañías Unidas en el contrato,⁹⁰ había sido el resultado de la fusión de la compañía Ganadería Colombiana,⁹¹ formada en diciembre de 1917, y The International Products Co. de Nueva York. El contrato fue finalmente aprobado en el Consejo de Ministros del 21 de septiembre de 1918. El capital de la compañía sería ampliado dos años más tarde en tres millones de pesos oro americano, suscrito en 30.000 acciones, de las cuales The International Products aportaría el 55% y la Ganadería Colombiana el 45% de tales acciones. Se nombró Presidente de la compañía a Carlos Vélez Danies, con la suplencia de Fernando Vélez Danies y Celedonio Piñeres, y como secretario a Cyrus French Wicker. La Ganadería Colombiana se obligaba a traspasar a la Colombia Products todos los contratos de arrendamiento de pastos que tenía suscritos, renovables a los cuatro años, y las 40.000 cabezas de ganado que poseían, a razón de \$ 5.45 oro americano por cabeza. Los extranjeros se obligaban a aportar las maquinarias, tecnología, y montaje de la fábrica.

⁹⁰ El trabajo citado anteriormente de Adalberto Machado incluye en un anexo el contrato entre el gobierno y la Colombia Products o Compañías Unidas.

⁹¹ Protocolo 730 de 24 de diciembre de 1917 por medio del cual se crea la sociedad Ganadería Colombiana, con un capital pagado de \$10.000 pesos oro; protocolo 735 del 27 de diciembre de 1917, en el que el capital pagado de la compañía se aumenta en un millón de pesos oro.

Las instalaciones del Packing-House estuvieron finalmente listas para el mes de diciembre de 1923. El primero de diciembre el presidente de la Colombia Products Co., Fernando Vélez Daníes, (Carlos Vélez D. había fallecido ese año), escribía al Ministro de Agricultura anunciándole la finalización de las obras. Un mes más tarde las instalaciones de Coveñas fueron visitadas por una misión del gobierno que rindió un positivo informe sobre las instalaciones.⁹² Los habitantes de Tolú y pueblos vecinos vieron con asombro levantarse esta ciudadela en donde se elevaba el único edificio de cinco pisos con ascensor existente en la región en el cual se encontraban las instalaciones para el sacrificio y refrigeración del ganado, además de diez casas para oficiales de la empresa, 17 para obreros casados, tres barracas para empleados solteros, un hospital, un club, un restaurante, estación de resguardo para la policía, telégrafo, comisariato, y planta eléctrica.

Los ganados destinados al consumo del frigorífico pastaban en las mejores haciendas ganaderas de la región, en tierras propias o arrendadas: en la hacienda Berástegui, propiedad de la Casa Burgos de Cereté; en la Hacienda Santa Bárbara, propiedad de Julián Patrón y en cuyos terrenos fueron construidas las instalaciones del Packing y su puerto; en la hacienda Colombia, antigua Hacienda Los Naranjos, propiedad de Prisciliano Cabrales; y en la Hacienda Las Cabezas, propiedad de la familia Trespalacio y Piñeres, situada en el departamento del

⁹² Existen numerosas descripciones de las instalaciones del packing en la prensa y revistas de la época; son citadas por Machado : Revista de Industrias # 1 de junio de 1924; Drigelio Corredor, "Informe sobre el Packing Hausse" (sic) en Revista Nacional de Agricultura #199 de 1921; "El packing house de Coveñas y las petroleras de Infantas", Revista Nacional de Agricultura # 213-14, de 1922.

Magdalena, además de las haciendas de Diego Martínez & Co. en el Sinú. La Colombia Products mantenía en ceba permanente, entre 45.000 y 50.000 reses, además de unas 20.000 vacas reservadas para la cría y el levante. Fue el proyecto ganadero más ambicioso que se acometiera en el departamento de Bolívar y en Colombia.

El siguiente paso fue el envío de muestras de la carne a los mercados de Inglaterra, Alemania, Italia y los Estados Unidos. La respuesta de los países europeos fue, en líneas generales, que el precio no correspondía a la calidad de la carne, considerada de segunda en esos mercados. Los socios de la Colombia Products intentaron también la inserción en el mercado mundial de carnes equivalentes, sin éxito, puesto que tanto en Inglaterra, como en Alemania e Italia, los costos de producción de la carne colombiana no eran competitivos en relación con el de las carnes argentinas o uruguayas de su misma categoría. Además, entre 1918 y 1925, el peso colombiano se revaluó en términos reales un 38%. Para el período de 1918 a 1925, la tasa de cambio real del peso con respecto al dólar pasó de \$ 217.09 en 1918, a 135.29 en 1925.⁹³ Como resultado, la ganadería y las exportaciones en general, a excepción del café, dejaron de ser competitivas en Colombia para efectos de los mercados externos. En los Estados Unidos un impuesto adicional establecido para las carnes importadas con el objeto de proteger su mercado interno había imposibilitado la exportación de los ganaderos colombianos. Esta situación de los mercados externos en el momento

⁹³ Véase Adolfo Meisel Roca, "Porqué perdió la Costa Caribe el siglo XX?", Revista del Banco de la República, Vol. LXXII No.856, febrero de 1999, pp.26, 27.

de iniciar su producción, en 1925, se vio agravada con la ruptura de los acuerdos en las cuotas asignadas a países productores de parte de Inglaterra y Estados Unidos, acuerdo que habían mantenido hasta 1925, y cuya ruptura condujo a una baja aún mayor en los precios internacionales de la carne. Por último, el precio que ofrecían los mercados europeos por la carne refrigerada colombiana era inferior a las cotizaciones del ganado en pie en el interior del país, Panamá, y Méjico. Para 1925, además, el mercado interno presentaba condiciones muy halagadoras, debido al crecimiento de la población y al aumento de la demanda del mercado cafetero.

Parte importante del problema de la calidad de las carnes colombianas estaba en la base genética del ganado costeño, y en el manejo ganadero. La base genética del ganado en Bolívar era el llamado ganado criollo con cuernos (CCC) , con pocas excepciones, pues para los años veinte todavía no se había generalizado en Bolívar el cruce exitoso con razas extranjeras adaptables al medio y que produjeran un mayor y mas precoz rendimiento cárnico.⁹⁴ Durante la segunda mitad del siglo XIX la casi totalidad de toros importados de otras razas en Colombia se estableció en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, en donde se aclimataban fácilmente. Unos pocos ganaderos sinuanos habían importado sementales de otras razas para 1916;⁹⁵ en la Costa el cruce que más éxito tuvo en la década del veinte fue el que se hizo con toros cebú, gracias a

⁹⁴ Campo Elias Gracia, " La ganadería en el Departamento de Bolívar", Revista Nacional de Agricultura, # 396, Junio de 1937.

⁹⁵ A. Nascimento, *Guía ilustrada del Sinú* Tipografía El Esfuerzo, Montería, 1916. p.9.

importaciones que hiciera la Casa Held en 1914, en sus haciendas situadas en Jesús del Río, Zambrano, y en la isla de Mompós, y que impulsó su propagación en las Sabanas de Bolívar y en el Sinú.⁹⁶ Al comenzar la década de 1930 el vigor híbrido que resultó del cruce entre el ganado criollo y el cebú convenció a muchos ganaderos a abandonar las líneas puras del criollo para cruzar sus vacadas con la raza importada;⁹⁷ pero para la década de 1920 predominaba en los ganados de Bolívar el CCC y el ganado romosinuano.

En las compras de novillos que hacían los agentes que la compañía tenía en todo el departamento el precio lo determinaba el número de novillos y la edad de éstos, nunca el peso, ni el cruce racial. Estos novillos, pastaban en potreros, sin dietas especiales; los agentes compradores los reunían de diferentes lotes y diferentes orígenes, primando el precio y el número en el criterio para la compra; estos ganados solo venían a alcanzar el peso reglamentario para el sacrificio a los cinco años de edad, en detrimento de la calidad de la carne. Observaciones en esa dirección hacía Diego Martínez Camargo para esa época:

La carne que hoy se paga mejor es la de los terneros cebados, conocida con el nombre de Baby Meat (baby beef) en los mercados ingleses. Son de ganados mestizos, razas criollas con extranjeros, castradas antes del año, y cuando todavía tienen dos dientes de leche sin mudar los ponen en establo con alimentación intensa. Mientras hay carne de toros y vacas mal cuidadas que se pagan hasta dos y medio centavos, esa carne la pagan en pié hasta doce y medio, es decir, cinco veces más....

Estas clasificaciones que se hacen en los mercados de Europa, son las que han impedido que hasta ahora, hasta el mes de Agosto (1924), en que los precios

⁹⁶ Véase: Adolfo Meisel Roca, Joaquín Vilorio de la Hoz, "Los alemanes en el Caribe colombiano. El caso de Adolfo Held, 1880-1927", Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, No. 1, Banco de la República, Cartagena, Agosto 1999. p. 44,45.

⁹⁷ Emigdio Pinzón M. *Historia de la ganadería bovina en Colombia*, Banco Ganadero, Noviembre de 1984, Vol. 4 #1 (Suplemento especial de la revista Carta Ganadera).

*eran muy bajos para los ganados nuestros, haya podido trabajar el Packing-House de Coveñas en Colombia. Cincuenta pesos de diferencia en precio sobre 60.000 novillos que anualmente podrían refrigerarse, significa para el país una pérdida de tres millones de pesos.*⁹⁸

Ante la inexistencia de un mercado externo para las carnes colombianas, y no pudiendo vender carnes congeladas dentro del país, en los años siguientes las actividades del Packing se concentraron en la exportación de ganado en pie a Panamá, Méjico, y Perú, y en las ventas para el mercado interno.

La disolución de la Colombia Products fue protocolizada en noviembre de 1937, al finalizar la Junta General de Accionistas. En opinión del ganadero Rogelio A. Támara⁹⁹:

El negocio de la Colombia Products duró como ocho años, durante los cuales los socios americanos pasaron ofreciendo sus 55% de acciones a \$1,00 la acción, siempre y cuando pagaran la acreencia de U.S. \$ 300.000, que tenía la empresa...

Lograron interesar al empresario Mario Santodomingo, quien tomó una opción de compra por 60 días; Santodomingo planteó a Jose Joaquín García, empresario ganadero y banquero sincelejano, el negocio en compañía. Rogelio A Támara fue contactado por ellos con el objeto de que se trasladara a Montería para hacer un inventario y avalúo de la ganadería. En compañía del administrador de la hacienda Colombia, Enrique Guzmán, hicieron el inventario y avalúo de las 12.500 reses que tenía la Colombia Products en ese momento:

..fueron avaluadas en \$ 40, pesos oro cada res, lo que daba en números redondos \$ 500.000, pesos oro, dinero más que suficiente para pagar la deuda de U.S. \$ 300.000, y quedaba un buen remanente, pues el cambio en esa época no

⁹⁸ Diego Martínez C., "La Ganadería en Colombia", Revista Nacional de Agricultura, Marzo Abril 1925.

⁹⁹ Rogelio Támara, *Páginas sincelejanas*, Barranquilla, 1961. p. 62-68.

estaba a más de \$ 1.25, y como capital de la empresa quedaba la hacienda Colombia, las tierras de Coveñas y sus edificaciones, y una finquita en Magangué, todo lo cual calculé yo que valdría otros \$ 500.000, pesos...De esta manera Mario Santodomingo adquirió las acciones de los extranjeros en la compañía...

Como liquidador de los ganados del Packing se nombró a Miguel Navas A., cosa que hizo sin dificultad porque, según Támara, los ganados eran muy buenos y el negocio ganadero iba en ascenso en ese momento...

...tanto, que los últimos ganados se vendieron a mejor precio y sobre los \$ 50,00 en que se había calculado vender... Después Jose Joaquin se ganó una millonada de pesos con la valorización de la hacienda Colombia, y otros en la compra y venta de ganados de esa finca admirable, siempre ayudado por la eficaz colaboración del Sr. Enrique Guzmán, administrador de la Colombia por más de 25 años.

La Compañía Explotadora de Petróleo, 1913-2000.

Cuando en 1933 se liquidó la sociedad Diego Martínez & Co., parte del capital estaba invertido en tierras, localizadas principalmente en el distrito de Lorica.¹⁰⁰

La compañía contabilizó en esta ocasión un total de nueve haciendas y 22 potreros, más de cuarenta mil hectáreas, avaluados en \$ 308.820,00 pesos oro legal (ver cuadro 5). Estas tierras fueron adquiridas entre 1898 y 1923, la gran mayoría por medio de una sumatoria de compras de potreros, parcelas y huertos, que la compañía adquiría de campesinos colindantes, y también mediante la adquisición de derechos herenciales que los distintos miembros de una familia tenían sobre una determinada posesión. Observaba Diego J. que para esos años la propiedad territorial estaba muy dividida, en infinitas parcelas:

¹⁰⁰ Protocolo # 105, del 5 de agosto de 1933, folios 69 al 83 del tomo 2o; protocolo # 7 de 3 de junio de 1938, folios 21 al 48 del tomo 1. Circuito del Bajo Sinú, Lorica.

*....y no es que falten grandes fundos de cinco mil, de diez mil y de quince mil cabezas; pero esas son excepciones: la mayoría la forman los pequeños propietarios de diez cabezas a mil, y sin duda proviene ese beneficio del cultivo (de pastos artificiales), pues no son terrenos en que predomine el pasto natural, que allí no se estima sino accesorio.*¹⁰¹

La inversión en tierras de parte de Diego Martínez & Co. en la región sinuana durante las dos primeras décadas del presente siglo era una inversión de doble propósito, relacionada con la ganadería, y también con la búsqueda de hidrocarburos, en una región situada estratégicamente próxima a la zona del Canal de Panamá. Al tiempo que la refinería de Cartagena intensificaba los trabajos de sondeos en los terrenos contratados con el municipio de Turbaco¹⁰², una nueva asociación fue formada en 1913, la Compañía Explotadora de Petróleo,¹⁰³ con el fin de interesar a capitalistas norteamericanos en el estudio y localización de minas en sus extensas propiedades del Sinú; simultáneamente, un grupo de sinuanos encabezados por Francisco Burgos Rubio y Prisciliano Cabrales fundaron la Compañía Explotadora de Petróleo y Carbón del Sinú y Sabanas, con sede en Ciénaga de Oro, con el mismo propósito, solo que ellos preferían la asociación con técnicos y capitalistas británicos.¹⁰⁴ A la Compañía Explotadora de Petróleo se aportaron todos los terrenos y concesiones que figuraban como de Diego Martínez & Co.; a la Compañía Explotadora de Petróleo y Carbón de Sinu y Sabanas, los bienes de Manuel Burgos & Co. y de Prisciliano Cabrales.¹⁰⁵

¹⁰¹ Diego Martínez C., "La ganadería en Colombia", op. cit. p. 258.

¹⁰² Protocolo 647 de 22 de octubre de 1910 y 746 de diciembre 7 de 1910. A.H.C.

¹⁰³ Protocolo No. 1274 de diciembre 29 de 1913, notaría 1.

¹⁰⁴ Esta diferencia de criterio entre Diego Martínez C. y Francisco Burgos sobre la conveniencia de contratar con norteamericanos o con británicos esta expuesta en un cruce de cartas entre ambos reproducidas en *El General Burgos*, pp. 212-219.

¹⁰⁵ Remberto Burgos P. *El General Burgos*, op. cit. p. 193.

En 1912, Diego contrató a la compañía inglesa Thompson & Hunter, quienes hicieron los estudios preliminares de la zona, localizando setenta minas entre la banda occidental del río Sinú y el mar Caribe. Unos años más tarde logró interesar al profesor Frank Anderson, de la Universidad de Berkeley, California, quien trajo consigo cuatro ayudantes: los Srs. White, Fife, Ruekman y Martin, conocidos geólogos que trabajaban para la Standard Oil; la zona también había sido estudiada por el geólogo inglés Sir Lancelot Owen, quien permanecería en el Sinú por espacio de tres años, y por el americano Rupert Way. Los informes rendidos de parte de el Sr. Owen, por una parte, y por la compañía Thompson & Hunter,¹⁰⁶ aunque no eran concluyentes, ponían el semáforo en verde para nuevas inversiones.

Cuando entró en vigencia el código fiscal que permitía el denuncia de minas en nuestro país, en abril de 1913, la compañía se había preparado con estudios geológicos, mapas, exámenes químicos de muestras, y con varios abogados contratados, por medio de los cuales pudieron hacer denuncias de minas localizadas en los municipios de Montería, Cereté, San Pelayo, Lorica, y San Onofre. Durante el corto tiempo que estuvo vigente el código de minas de 1913

¹⁰⁶ El informe de Thompson & Hunter concluía diciendo: *La evidencia obtenida durante éstos exámenes, de la naturaleza petrolífera de la mayor parte de éstos terrenos, juntamente con la excelente calidad de los escapes de aceite, sin duda requieren un examen más detallado de éstas propiedades, y se aconseja que se hagan unos taladros para probar el grado de saturación de las capas de arenas aceitosas a profundidad.* Sir Lancelot Owen sumariaba al final de su informe, dado en Montería, agosto de 1923: *Las condiciones anotadas son ideales para la formación de una capa de aceite y las evidencias del campo indican la existencia de un horizonte muy rico en aceite en el subsuelo de la propiedad. El aceite debe encontrarse a 2.500 pies de profundidad.* Diego Martínez C., Compañía Explotadora de Petróleo, Imprenta Mundial, Bogotá, 1928.

obtuvieron legalmente 71 posesiones o denuncios de minas, basados en los estudios anteriores, en una extensión de 10.930 kilómetros cuadrados.¹⁰⁷ En 29 de diciembre de 1913 se amplió el capital de la Compañía Explotadora de Petróleo, domiciliada en Cartagena, en \$ 6.000.000,00 de pesos oro, del cual tres millones estaban suscritos.¹⁰⁸

Diego J. logró interesar al alemán Oscar Egersdorfer, director del llamado Consorcio Albingia, compañía alemana concesionaria desde 1909 en un cultivo de banano en la región de Urabá.¹⁰⁹ En octubre de 1912 Diego Martínez & Co. contrató con Egersdorfer, el arrendamiento exclusivo y parcial de sus haciendas de Amaya, Tijó, Lobo y Santa Cruz, un total de 5.416 Ha. en el Sinú, para explotar el petróleo, gas natural, y carbón en la región, autorizándole para taladrar pozos, construir lo necesario para el transporte del petróleo, tomar los materiales disponibles en las haciendas para construcciones. El arrendatario se obligaba a pagar a Diego Martínez & Co. el 12.5% de todos los productos que obtuviese de las zonas mencionadas, libres de costos, ponerlos a bordo del buque o buques en que Martínez tuviera a bien embarcarlos, o el valor de esos productos a precios del mercado. El tiempo de duración del contrato sería el necesario para encontrar

¹⁰⁷ Diego Martínez Camargo, Compañía Explotadora de Petróleo, op. cit.

¹⁰⁸ Diego Martínez C., op.cit.

¹⁰⁹ El contrato se hizo con Oscar Egersdorfer, quien aparece en el contrato como director de la Columbian Banana Actien Gessellschaft de Hamburgo; el Consorcio Albingia, del cual también era director, había conseguido una concesión del gobierno, en 1909, que abarcaba una extensión de 5.000 Ha. al sur de Turbo para un proyecto de siembra de banano. Este consorcio alcanzó a construir un costoso muelle en concreto armado de 200 M. de largo en Puerto César, varios edificios, y a sembrar una tercera parte de las Ha. cedidas y estaban a punto de iniciar los despachos cuando comenzó la guerra del catorce que obligó a los empresarios alemanes a salir precipitadamente del país; las inversiones hechas se calcularon en 2.5 millones de dólares. Ver James Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al Mar*, Banco de la República, El Ancora Editores, 1996. pp. 72, 100.

petróleo, no pudiendo exceder 50 años, al término de los cuales toda la inversión debía revertir a Diego Martínez & Co. El arrendatario se reservaba el derecho de traspasar el contrato a otra compañía de capital y seriedad reconocida. Diego Martínez & Co. se obligaba a pagar al distrito de Lorica una renta anual de 500 dólares, a condición de que los alemanes hicieran en el primer año el número de pozos suficientes de manera que pudiera cancelar esa suma con el producto de los pozos...y en caso de incumplimiento el arrendatario debería asumir el pago al distrito.¹¹⁰

Este contrato ha sido considerado como el inicio de la vinculación de la Standard Oil en Colombia, puesto que en el plazo de un año la compañía alemana trasladó sus derechos a una casa holandesa de Rotterdam, y ésta firma, a su vez, vendió sus derechos a la Standard Oil de N.J.¹¹¹ En efecto, un año más tarde Martínez Camargo y Burgos Rubio habían celebrado contratos en nombre de sus respectivas compañías: la Compañía Explotadora de Petróleo gerenciada por Martínez Camargo, con la Standard Oil el día 14 de abril ; Burgos Rubio a nombre de la Cia. Explotadora de Carbón y Petróleo del Sinú y Sabanas, el día 15 de mayo con Bracht & Co., representantes de una firma británica. Martínez Camargo asumió la contrata de sus terrenos con el municipio de Lorica, y Burgos Rubio con los municipios de San Andrés de Sotavento y Chimá, en terrenos del resguardo indígena que una ley había cedido a esos municipios.¹¹² Estos contratos no se

¹¹⁰ Protocolo # 824 de octubre 26 de 1912; protocolo 418 de abril de 1913. A.H.C.

¹¹¹ Véase a José Fernando Isaza y Luis E. Salcedo, en *Sucedió en la Costa Atlántica...* op. cit. p. 130.

¹¹² Remberto Burgos P. *El General Burgos*, op. cit. p. 216 y 210

concretaron debido a que para el mes de agosto de 1914 la guerra se había iniciado en Europa. Diego lo confirma cuando afirmaba que las minas denunciadas en 1913 :

...fueron contratadas con la Standard Oil Co de Nueva York, y a pesar de que cuando llegaba el primer reportaje, ya había estallado la guerra mundial, el 2 de agosto de 1914, la Standard despachó un cuerpo de doce drillers (taladros) y maquinaria para hacer cinco pozos, por lo que tuvimos que intensificar los trabajos en esa región, abriendo más de 700 Kms. de trochas y caminos, construyendo varios puentes, alguno mayor de cincuenta metros, construyendo tres carreteras, tres acueductos, muelles, pontones para descargar la maquinaria pesada y la tubería, y se comenzaron a taladrar tres pozos en San Sebastián, San Bernardo y Santa Cruz (Cocorilla), y se comenzaba a levantar la torre de Belén, cuando el gobierno americano, motivado por la guerra ordenaba suspender remesa de material y paralizó esos trabajos.¹¹³

No fue solamente la guerra del catorce la responsable de la paralización de los trabajos de perforación iniciados en Santa Cruz, San Sebastián y San Bernardo; entre 1914 y 1920 estas compañías debieron afrontar más de setenta pleitos que la nación entabló contra ellos, por haber contratado con el Distrito exploraciones en terrenos cuyo subsuelo pertenecía a la nación. Los Representantes a la Cámara, Escipión Jaramillo y Felipe S. Escobar lideraron el debate, centrados en la forma en que se adquirieron los derechos de propiedad del subsuelo, a través de la contratación con los municipios y no con el Estado, y también advirtiendo sobre los peligros que implicaba el contrato traspasado a la Standard.¹¹⁴ Aunque la legislación colombiana en materia de petróleos era para entonces vacilante, con cambios frecuentes de leyes y doctrinas, ello no fue obstáculo para que finalmente el 1 de marzo de 1920 el Tribunal Superior de Bolívar dictara sentencia favorable

¹¹³ Diego Martínez C. Compañía Explotadora de Petróleo, Imprenta Mundial, Bogotá, 1928.

¹¹⁴ Isaza y Salcedo, *Sucedió en la Costa*, op. cit. pp.131-139.

a las compañías colombianas, sentencia que fue confirmada por la Corte Suprema de Justicia en 5 de diciembre de 1921.¹¹⁵

Además de la guerra del catorce otras consideraciones iban a modelar la política del gobierno colombiano en materia petrolera; ésta quedaría condicionada a la necesidad de normalizar las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, lesionadas desde la toma de Panamá, en la medida en que estas relaciones abarcaban necesidades tecnológicas. El tratado Urrutia-Thompson contribuyó grandemente a generalizar en el país la idea de que de ser aprobado en el congreso norteamericano la indemnización de los 25 millones de dólares y el restablecimiento de las relaciones que vendrían con éste abriría las puertas a un nuevo resurgimiento económico. Sin embargo el tratado Urrutia-Thompson encontró fuerte oposición en el Congreso norteamericano de parte de los Republicanos, por lo que permaneció sin ser aprobado por varios años más. Esta situación facilitó las maniobras de las compañías petroleras norteamericanas que presionaron al Congreso de su país para obtener mayores ventajas en la legislación petrolera colombiana a cambio de la aprobación del Tratado Urrutia-Thompson.¹¹⁶

Las expectativas sobre los recursos petroleros colombianos habían aumentado considerablemente para la década del veinte; un geólogo norteamericano, por

¹¹⁵ Gaceta Judicial de Bolívar, julio de 1925, Nos. 521 y 525.

¹¹⁶ Fred J. Rippy, *El capital norteamericano y la penetración imperialista en Colombia*, op. cit. pp.137-143.

ejemplo, había emitido el siguiente concepto en 1917 acerca de sus observaciones en Colombia:

Puede afirmarse con precisión que todo el Valle del Magdalena desde muy al sur hasta las costas del mar es un inmenso saco subterráneo de petróleo, cuya existencia se va comprobando más y más cada día con las exudaciones superficiales que produce la enorme presión que sobre él ejercen las dos cordilleras que lo aprisionan. En donde quiera que se perfore el terreno se hallará petróleo, solo que en grandes extensiones la parte superior de este saco esta a profundidades hasta las cuales no es posible llegar con los procedimientos hasta hoy conocidos; en otros sitios, en cambio, el petróleo esta muy cerca de la superficie de la tierra, siendo estas las zonas que pueden calificarse como positivamente petrolíferas.¹¹⁷

Mientras Diego J. pleiteaba con la nación por el derecho de explotar minas en el Sinú, la concesión Barco, a pesar de haber caducado años antes, pasaba a manos de la Colombian Petroleum Company con la aprobación, en abril de 1918, del Congreso colombiano, y un año más tarde, el 25 de agosto de 1919, el traspaso de la concesión De Mares, también caduca, pasaba firmado y aprobado a la Tropical Oil Company. En 1920 la International Petroleum Ltd., filial de la Standard Oil de Nueva Jersey, adquirió de la Tropical Oil Co. la concesión De Mares, por la suma de 40 millones de dólares, precio que valía ésta concesión en manos de la Standard sin haber extraído aún petróleo del subsuelo.¹¹⁸

En 1921 el Tratado Urrutia- Thompson fue aprobado finalmente por el Congreso norteamericano con algunas modificaciones. La concesión De Mares parecía que había hecho el milagro. La Tropical Oil había obtenido de la Standard, por la

¹¹⁷ Citado por J.M. Coronado, "La industria del petróleo en Colombia", Boletín de la Unión Panamericana, Marzo de 1919, Vol. XLVIII, Washington. p. 307.

¹¹⁸ Jorge Villegas, *Petróleo, oligarquía e imperio*, op. cit. p. 81.

Concesión De Mares, casi el doble del valor que pagó el gobierno norteamericano al gobierno colombiano por tomarse el Istmo de Panamá.

Sobre ésta contradicción se lamentaba don Diego más tarde; en su defensa ante el Senado, observaba como los pleitos instaurados por representantes del gobierno en contra de su compañía:

...habían arrancado a los hijos del país la industria del petróleo para ponerla en manos extranjeras! Mientras se arruinaba y concluía la refinería de Cartagena, y se le regateaban unas parcelas de terreno, se daban provincias enteras y se protegía a los accionistas extranjeros de la Tropical Oil...

Diego se defendía de lo que él llamaba

...los prejuicios que nos llevan a pensar que solo los hombres rubios del norte son los únicos capaces de organizar y manejar esta industria, y que en el país no hay dinero para desarrollarla

Y explicaba como esta se autofinanciaba:

Un solo pozo que resulte en cuatro que se taladren basta para cubrir los gastos y da para continuar los trabajos. Un simple pozo de cinco mil barriles diarios produce de nuestro admirable aceite \$ 10.000, diarios; \$ 300.000, mensuales; \$ 3.600.000, al año! Estas cifras explican el misterio.¹¹⁹

Diego J. no descartaba la necesidad de la tecnología y el capital extranjero en la explotación de los recursos petrolíferos del país, pero creía que el gobierno y los colombianos debían tener una mayor participación en las utilidades:

Nosotros no rechazamos a los extranjeros, porque todo país nuevo necesita el concurso de la ciencia, del capital y de la experiencia, y los invitamos a venir en nuestra ayuda. A lo que aspiramos es a que en este banquete de la industria se sienten también los colombianos con sus muchos o pocos recursos.¹²⁰

En el mismo documento ponía como ejemplo la política de Argentina con respecto a sus recursos petroleros. Allá como acá, decía, existía el prejuicio de que solo

¹¹⁹ "Cuestión Petróleo", Diego Martínez C., op. cit.

los extranjeros poseían el capital y la tecnología para la explotación de éstos recursos, y citando al General Moscony, director de la explotación de los yacimientos de Comodoro Rivadavia :

...Hoy el gobierno argentino tiene dos hermosas refinerías, 500 pozos en producción, una red de tuberías para llevar el petróleo y sus derivados a diversas estaciones, grandes depósitos en varias ciudades, y una renta anual mayor de trece millones de pesos, que va naturalmente in crescendo. Y sobre esa hermosa prosperidad, su independencia en el manejo de tan importante industria

Un año mas tarde, en 1927, y con motivo del debate en el Congreso sobre la aprobación del contrato con el británico Coronel Yates para la explotación de la zona de Urabá, Diego J. expuso públicamente su opinión al Ministro de Industrias José A. Montalvo, expresando sus ideas acerca de la inconveniencia de ignorar la importancia geopolítica de la zona, contratando con los ingleses, por las implicaciones que traería con los Estados Unidos, y aconsejando al Ministro, de nuevo, a seguir el ejemplo argentino en materia de política petrolera.¹²¹

Durante la década del veinte tanto la Compañía Explotadora de Petróleo como la Compañía de Petróleo del Sinú y Sabanas continuaron sus esfuerzos por interesar capital y tecnología en la exploración de la región sinuana. Al finalizar 1919, Francisco Burgos R. logró contratar con la South American Gulf Oil Co., representada en Colombia por Isaac Manning, la explotación y exploración en los municipios de San Andrés de Sotavento y Chimá. Un año más tarde ésta compañía desembarcó en los muelles del Packing-House de Coveñas los primeros taladros, e inició perforaciones una año más tarde en los sitios llamados

¹²⁰ Diego Martínez C., Compañía Explotadora de Petróleo, Imprenta Mundial, Bogotá, 1928.

El Gas y La Ilusión; pero al no obtener los resultados esperados, dos años más tarde desmontó los equipos y se fue del país sin mayores explicaciones. Las acciones de la compañía colombiana se desvalorizaron en un 80% quedando fuera del mercado.¹²²

En el curso de 1926, la Compañía Explotadora de Petróleo gerenciada por Diego J., contrató con la compañía inglesa Coastal Oilfield Colombian Ltd. la explotación de los sitios El Limón, La Lorencita y El Páramo, en el municipio de Montería, pero ésta negociación solo llegó a ser un proyecto que no logró concretarse. Dos años más tarde, en la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de enero de 1928, se acordó aumentar el capital social de la compañía en seis millones de pesos oro, dividido en sesenta mil acciones suscritas, de las cuales habían sido pagadas treinta mil (ver anexo 2, los propietarios de más de cien acciones); las restantes fueron destinadas a la venta, aceptando la permuta por tierras.¹²³ Fueron reformados algunos estatutos, y añadidos otros artículos, uno de los cuales prohibía hacer traspaso de acciones de la compañía a otro gobierno o nación.¹²⁴ En esa junta se aprobó, por proposición de Prisciliano Cabrales, autorizar a Diego Martínez Camargo "*para que proponga al gobierno nacional la formación de una gran compañía nacional para el desarrollo de la industria del petróleo.*" A pesar de los esfuerzos y gestiones de estos colombianos la realidad fue que las

¹²¹ Carta al Ministro Montalvo reproducida en el editorial de El Mercurio, "Voces de cordura", de su edición del 20 de septiembre de 1927.

¹²² Remberto Burgos P., op. cit. p. 289.

¹²³ Protocolo no. 10, del 5 de enero de 1928. A.H.C.

¹²⁴ El artículo 21 bis de sus estatutos estipulaba: " Ninguna nación, ningún Estado, ningún gobierno distinto de la nación, Estado y gobierno de Colombia podrán tener acciones o títulos en la Compañía Explotadora de Petróleo, ni durante la vida social de ésta compañía ni en el período de liquidación."

perforaciones efectuadas en la región del Sinú nunca arrojaron resultados lo suficientemente satisfactorios como para justificar mayores inversiones.

En 1938 la compañía fue reorganizada como la Compañía Explotadora de Petróleos S. A., recibiendo los activos y pasivos de la compañía original fundada en 1913. En la actualidad la Compañía Explotadora de Petróleos S. A. posee los derechos sobre el subsuelo petrolífero de una superficie aproximada de 26.000 Ha.¹²⁵ Desde la constitución de la nueva sociedad se han celebrado contratos con diferentes compañías internacionales para la explotación de sus hidrocarburos; el último contrato fue celebrado en octubre de 1966 con la Phillips Petroleum Company, sobre 38 minas, en un área de 26.000 Ha. El representante legal de la compañía es en la actualidad Javier Martínez Ibarra, y su presidente, Hans Gerds Martínez, nietos de Diego Martínez Camargo, quienes, fieles a la tradición familiar, continúan en la búsqueda, y esperan poder prorrogar ésta asociación en el año 2000 en que vencen los términos de su vigencia.

Conclusión.

La expansión de la frontera ganadera en la Costa Caribe, ocurrida en la segunda mitad del siglo XIX, fue responsable de la generación de un capital significativo en el desarrollo regional. Los empresarios ganaderos de fines de siglo en el Bolívar Grande utilizaron los excedentes de su actividad económica invirtiendo en nuevas

¹²⁵ Protocolo No. 300 de mayo 31 de 1938. Conversando con el ingeniero Javier Martínez Ibarra, actual gerente de la Compañía Explotadora de Petróleo, me ha dicho que estos derechos sobre el subsuelo han sido refrendados por las sentencias No. 99 de la Corte Suprema de Justicia de agosto 31 de 1936; No 100 de la

industrias que tenían como referentes económicos las empresas conocidas en sus viajes al exterior.. Algunos de ellos, como los Vélez Daníes y los Martínez, fueron los primeros capitalistas en invertir los excedentes de una actividad agropecuaria en una actividad industrial, como fueron la refinería de petróleo, la refrigeradora de carnes, y el ingenio azucarero. Otros ganaderos tomaron parte activa en la creación de las primeras entidades bancarias de la región entre 1880 y 1920.¹²⁶

En el caso de Diego Martínez Camargo he querido llamar la atención especialmente sobre su estrategia empresarial, tanto en la actividad ganadera como en la búsqueda de hidrocarburos; en ambos casos su objetivo fue abarcar el ciclo productivo de éstas industrias; en la ganadería, asociándose con capital extranjero y local para la creación de un frigorífico que les permitiera participar en el mercado mundial de carnes. En la creación de la refinería, comprendiendo que en la búsqueda de petróleo, un paso fundamental era su refinación, para mayor aprovechamiento de las utilidades.

En gran medida su fracaso se debió a limitaciones impuestas por el medio físico: a la dificultad para adaptar nuevas razas de ganado en el trópico y hacer más competitiva la calidad del ganado costeño, y al hecho de no haber encontrado petróleo sino gas. Podemos decir sin embargo, que Diego Martínez Camargo poseía las cualidades de un empresario moderno: en su habilidad para reconocer

Corte Suprema de Justicia de febrero 19, 1941; No. 95 de la Corte Suprema de Justicia de noviembre 8, 1950; No. 97 del Consejo de Estado de julio 11, 1956; No. 96 de la Corte Suprema de Justicia de mayo 29 de 1958.

¹²⁶ Adolfo Meisel, "Los bancos de Cartagena", en *Porqué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla? Y otros ensayos de historia económica de la Costa Caribe*, Ediciones Gobernación del Atlántico, Bogotá, 1993.

las potencialidades del petróleo como el recurso energético del presente siglo; en su actitud ante el riesgo y su capacidad de negociación, obteniendo los recursos necesarios, tanto en el país como en el extranjero, para el montaje de sus empresas; en su tenacidad para promoverlas, organizarlas, ponerlas en marcha, aún en contra de los prejuicios de su entorno.

Fuentes primarias

- * Archivo de Diego Martínez Camargo: correspondencia comercial; correspondencia familiar; actas de la Cámara de Comercio de Cartagena, resumidas por temas por Diego J. Martínez C., correspondiente a los años de 1915 1919; Informe a la Junta General de Accionistas de la Cartagena Oil Refining Co., 1921; escritos varios de Diego J. Martínez C.; folleto " Compañía Explotadora de Petróleos" (1928), escrito por Diego J. Martínez C.; recortes de prensa; fotografías y memorabilia.
- * Archivo Histórico de Cartagena (AHC): sección notaría; prensa; revistas; gacetas y diarios oficiales.
- * Biblioteca Bartolomé Calvo, Cartagena: boletines estadísticos; colección microfilmada de El Porvenir; colección microfilmada de gacetas y diarios oficiales.
- * Archivo de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Bogotá: Colección de la Revista Nacional de Agricultura.
- * Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), Medellín: Correspondencia recibida y enviada de Pedro Nel Ospina, 1909 - 1912.

CUADRO N° 5
Tierras de Diego Martínez & Co. En el Valle del Sinú

| Hacienda o potrero | Ubicación | Extensión ó N° de reses | Fecha de Compra | Avalúo 1933 oro |
|----------------------------|------------------------|--------------------------|------------------|-----------------|
| Hda. N.S. del Carmen | Distrito de Lorica | 243.5 fanegas | entre 1916- 1922 | \$ 80.000.00 |
| Hda. La Unión | Distrito de Lorica | 1.669 hectáreas | entre 1889- 1923 | \$ 40.000.00 |
| Hda. Santa Cruz | Distrito de Lorica | 2.032 hectáreas | 1903-1923 | \$ 40.000.00 |
| Hda. de Amaya | D. de San Antero | 1.167 hectáreas | 1898-1923 | \$ 50.000.00 |
| Hda. Marín o Riociego | S. Bernardo del Viento | 1.500 hectáreas | 1918 | \$ 30.000.00 |
| Hda. Santa María | Distrito de Lorica | 6.450 reses, una por Ha. | 1903-1923 | \$150.000.00 |
| Hda. Candelaría y San Blas | Distrito de Lorica | 5.010 hectáreas | 1913-1921 | \$ 81.900.00 |
| Hda. de Sabaneta | S. Bernardo del Viento | 2 caballerías | 1918-1920 | \$ 20.000.00 |
| Potrero de Ciénaga Grande | Trementino, Lorica | 400 reses | 1915-1918 | \$ 10.000.00 |
| Potrero Arroyo Arena | San Antero, Lorica | 600 reses | 1895-1917 | \$ 10.000.00 |
| Potrero Mata de Caña | San Antero, Lorica | | 1919-1920 | \$ 6.800.00 |
| Huerta La Bonguita | San Antero, Lorica | | | \$ 325.00 |
| Potrero La Zorra | Distrito de Lorica | | 1895 | \$ 2.000.00 |
| Potrero Dos Hermanos | Distrito de Lorica | | 1901-1915 | \$ 6.400.00 |
| Potrero de Cubinca | Distrito de Lorica | | 1905-1922 | \$ 18.000.00 |
| Potrero Caracol y Arroyo | Distrito de Lorica | | 1908-1919 | \$ 5.000.00 |
| Momil y Sabaneta | Distrito de Purísima | 10.520 hectáreas | 1914-1919 | \$ 2.500.00 |
| Potrero Murindó | Puerto Escondido | | | \$ 144.00 |
| Playa Larga | Moñitos, Lorica | | 1922 | \$ 560.00 |
| Coquera de Yuca | Puerto Escondido | | 1917-1924 | \$ 1.000.00 |
| Montecristo y platanal | Turbo, Antioquia | 250 hectáreas | 1920 | \$ 2.000.00 |
| Las Flores del Regino | Distrito de Lorica | | 1895 | \$ 15.000.00 |
| En varias comunidades | Isla de Sabá | 12 fanegas | 1895-1915 | \$ 160.00 |
| El Pirú | Montería | 2.179 hectáreas | | \$ 3.721.00 |
| Potrero La Ganga | Cocotá, Lorica | | 1908-1920 | \$ 24.500.00 |
| Potrero de Chiqui o Darién | S. Bernardo del Viento | | 1914-1923 | \$ 22.500.00 |
| coqueras y potreros | Moñitos, Lorica | | 1919-1920 | \$ 10.100.00 |
| Las Parelillas | S. Bernardo del Viento | | | \$ 2.700.00 |
| Las Flores del Regino | Cereté | 317 hectáreas | 1921 | \$ 25.000.00 |
| San Antonio de Bonanzas | S. Bernardo del Viento | | 1924 | \$ 15.000.00 |
| Potrero de Babilla | San Sebastian, Lorica | | 1913 | \$ 3.750.00 |
| Potrero Siria | S. Bernardo del Viento | | 1927 | \$ 630.00 |
| Hda. Tijó y Lobo | Distrito de Lorica | 32 caballerías | 1911 | \$ 7.000.00 |

Fuente: Protocolo N° 105 de agosto 1933, folios 69 al 83 del tomo 2, Lorica; protocolo N° 7 de 3 de junio 1938, folios 21 al 48 del tomo 1, Lorica
Notaria del circuito del Bajo Sinú, Lorica. Liquidación de Diego Martínez & Co., 1933.

Anexo 1

ACCIONISTAS DE CARTAGENA OIL REFINING COMPANY, 1909.

| Accionistas | No. de acciones | oro americano |
|-------------------------------|------------------------|----------------------|
| Diego Martínez & Cia | 105 | \$11.500.00 |
| Rafael del castillo & Cia | 90 | \$ 9.000.00 |
| Gerónimo Martínez Aycardi | 35 | \$ 3.500.00 |
| Sabas Martínez Camargo | 35 | \$ 3.500.00 |
| Bme. Martínez Bossio & Cia | 30 | \$ 3.000.00 |
| Celedonio Piñeres | 30 | \$ 3.000.00 |
| R & A de Zubiría & Cia | 20 | \$ 2.000.00 |
| Eliseo Navarro | 20 | \$ 2.000.00 |
| Antonio A. Llach | 20 | \$ 2.000.00 |
| Miguel M. Torralbo | 20 | \$ 2.000.00 |
| Pombo Hermanos | 20 | \$ 2.000.00 |
| Enrique de la Espriella A. | 15 | \$ 1.500.00 |
| Rafael de la Espriella A. | 10 | \$ 1.000.00 |
| Lázaro María Pérez U. | 10 | \$ 1.000.00 |
| Vélez Danies & Cia | 10 | \$ 1.000.00 |
| José G. Martínez A. | 5 | \$ 500.00 |
| José María Lozano | 5 | \$ 500.00 |
| Carmen Martínez R. de Sánchez | 5 | \$ 500.00 |
| Lequerica Hermanos | 5 | \$ 500.00 |
| María Martínez R. de Martínez | 3 | \$ 300.00 |
| Ramón del Castillo de la E. | 5 | \$ 500.00 |
| Richard Donner | 3 | \$ 300.00 |
| Susana Méndez de Martínez | 2 | \$ 200.00 |
| Manuel M. Méndez | 2 | \$ 200.00 |
| Guillermo de la Espriella | 2 | \$ 200.00 |
| Toribia M. de Martínez | 1 | \$ 100.00 |
| Manuela Burgos de Martínez | 1 | \$ 100.00 |
| Tulia M. de Martínez | 1 | \$ 100.00 |

Fuente: El Porvenir, mayo 5, 1909.

Anexo 2

**MAYORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOTADORA DE PETROLEO
EN 1928**

| ACCIONISTA | N° DE ACCIONES | ORO AMERICANO |
|---------------------------------|----------------|---------------|
| 1. Manuel Burgos & Co. | 2,850 | \$ 285.000.00 |
| 2. Manuela Berástegui | 105 | \$ 10.500.00 |
| 3. Diego Martínez Camargo | 3,600 | \$ 360.000.00 |
| 4. Feliza Martínez de Gerdts | 150 | \$ 15.000.00 |
| 5. Rafael del Castillo & Cia | 675 | \$ 67.500.00 |
| 6. Prisciliano Cabrales | 2,655 | \$ 265.500.00 |
| 7. Diego Martínez & Cia | 1,755 | \$ 175.500.00 |
| 8. Espriella Hermanos | 150 | \$ 15.000.00 |
| 9. Enrique Escobar | 219 | \$ 21.900.00 |
| 10. Rafael de la Espriella | 390 | \$ 39.000.00 |
| 11. Diego Martínez Camargo | 1,885 | \$ 180.850.00 |
| 12. Julio C. Martelo | 122 | \$ 12.200.00 |
| 13. Alfredo de Zubiría | 387 | \$ 38.700.00 |
| 14. Diego Martínez Recuero | 1,692 | \$ 169.200.00 |
| 15. Gabriel Martínez S. | 512 | \$ 51.200.00 |
| 16. Eduardo Ferrer | 174 | \$ 17.400.00 |
| 17. Alejandrina B. de Torres | 105 | \$ 10.500.00 |
| 18. Mauricio Visbal | 426 | \$ 42.600.00 |
| 19. Enrique de la Espriella | 300 | \$ 30.000.00 |
| 20. Sucesores de N. Emiliani | 150 | \$ 15.000.00 |
| 21. José Ma. De la Espriella | 150 | \$ 15.000.00 |
| 22. Arturo Franco | 150 | \$ 15.000.00 |
| 23. Rosa y Carmela García | 105 | \$ 10.500.00 |
| 24. Raúl Ibañez | 177 | \$ 17.700.00 |
| 25. Ana León vda. de Pombo | 375 | \$ 37.500.00 |
| 26. José Ma. Lozano | 150 | \$ 15.000.00 |
| 27. Llach & Cia | 135 | \$ 13.500.00 |
| 28. Sabas Martínez Camargo | 210 | \$ 21.000.00 |
| 29. Julio Martelo J. | 240 | \$ 24.000.00 |
| 30. Susana M. de Martínez | 1,446 | \$ 144.600.00 |
| 31. Vicente Martínez Recuero | 1,605 | \$ 160.500.00 |
| 32. Dominga Davila de Correa | 150 | \$ 15.000.00 |
| 33. Mendoza C. Hermanos | 216 | \$ 21.600.00 |
| 34. A & T Meluk | 279 | \$ 27.900.00 |
| 35. Manuel Martínez Sosa | 768 | \$ 76.800.00 |
| 36. Gabriel Martínez Sosa | 768 | \$ 76.800.00 |
| 37. E. Otero D'Costa | 150 | \$ 15.000.00 |
| 38. Lázaro Ma. Pérez U. | 300 | \$ 30.000.00 |
| 39. Eusebio J. Pineda | 174 | \$ 17.400.00 |
| 40. Esteban de Pombo | 300 | \$ 30.000.00 |
| 41. Teresa P. de Berástegui | 105 | \$ 10.500.00 |
| 42. Henrique Luis Román P. | 207 | \$ 20.700.00 |
| 43. Lácides Segovia | 150 | \$ 15.000.00 |
| 44. Regina S. De Zubiría | 159 | \$ 15.900.00 |
| 45. Rafael Vergara & Cia | 300 | \$ 30.000.00 |
| 46. M. Teresa Cabrales | 300 | \$ 30.000.00 |
| 47. Lorenza E. Cabrales | 300 | \$ 30.000.00 |
| 48. Abel M. Cabrales | 300 | \$ 30.000.00 |
| 49. José M. Cabrales | 300 | \$ 30.000.00 |
| 50. J. Horacio Cabrales | 300 | \$ 30.000.00 |
| 51. Aida Cabrales | 300 | \$ 30.000.00 |
| 52. María Hanabergh de Martínez | 300 | \$ 30.000.00 |
| 53. Pedro Claver Martínez M. | 300 | \$ 30.000.00 |
| 54. Diego Ignacio Martínez M. | 300 | \$ 30.000.00 |
| 55. Ramiro Martínez M. | 300 | \$ 30.000.00 |
| 56. Catalina Martínez H. | 300 | \$ 30.000.00 |

Fuente: Protocolo N°10 de 5 de enero de 1928: copia del acta N°66 de la Junta General de Accionistas del 4 de enero de 1928, por la cual se aumentó el capital social en cinco millones de pesos oro y se reformaron algunos artículos de los estatutos. Archivo Histórico de Cartagena.